



01 ABR. 2005

AVOIDAR LOS ERRORES
EN LA EXCURSIÓN

BOLETÍN

DE LA

Sociedad Española de Excusiones

COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE:

Sr. Conde de Cedillo

SECRETARIO:

Sr. D. Elías Tormo

VOCAL:

Sr. Marqués de Foronda

DIRECTOR DE EXCURSIONES:

Sr. D. Joaquín de Ciria

DIRECTOR DEL BOLETÍN:

Sr. Conde de Polentinos

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES



Arte * Arqueología * Historia



TOMO XXVIII



1920



MADRID

30-Calle de la Ballesta-30

Reg. 143

BOLETÍN
DE LA

Año XXVIII.—Primer trimestre

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

→ Arte • Arqueología • Historia ←

↔ MADRID.—Marzo de 1920 ↔

↔ ◊ ◊ ◊ ◊ ◊ AÑO (4 NÚMEROS), 12 PESETAS ◊ ◊ ◊ ◊ ↔

Sr. Conde de Cedillo, Presidente de la Sociedad, General Arrando, 21 duplicado.

Director del Boletín: Sr. Conde de Polentinos, Plaza de las Salesas, 8.

Administradores: Sres. Hauser y Menet, Ballesta, 30.

MIRAFLORES DE LA SIERRA

NOTAS DE UN FORASTERO

Pasar unos meses de vagar en un pueblo por pequeño que éste sea y no intentar siquiera inquirir algo de su historia interna escrita en sus archivos y en sus monumentos es casi pecado de lesa cultura, que hay que evitar. ¿Cómo no preguntar por el origen del nombre con que es conocida la localidad? ¿Cómo no formular cien preguntas más que se escapan al menos curioso?

Para calmar un poco este tan natural afán, es cierto que hay que molestar a no pocas personas: inevitablemente al cura párroco, al secretario del Ayuntamiento, los viejos vecinos.....; hacer remover archivos no tocados a veces muchos años; pero cómo se regodean molestados e impertinentes cuando releyendo los "papeles viejos", en ocasiones tan duros de pelar, se descubren insospechadas contestaciones a preguntas formuladas por sucesivas generaciones.....

Tal es el origen del presente *caso*, de las notas presentes.

Y volviendo a la formulada pregunta que "se cae de su peso": ¿Por qué llamarán a esta villa Miraflores de la Sierra?

Y con la primera pregunta llega la confesión de nuestro primer fracaso, pues Miraflores es el nombre *nuevo* de este pueblo, ya que con

anterioridad se llamó *Porquerizas*, nombre en verdad que contrasta con el que hoy disfruta.

Sabido es que porqueriza es lugar donde se cría y recogen los puer- cos “sin perdón, porque así se llaman”, y por lo que es fácil deducir que a este lugar traían de los pueblos próximos, de Manzanares, ya que Porquerizas y Rozas eran sus arrabales, las piaras de gorrinos para que en estos sitios se alimentaran; que se construyeran algunas casas más y se formara el pueblo que se denominó Porquerizas, cuya existencia data, según documentos que hemos visto, por lo menos del siglo XIV.

¿Cómo y por qué cambió de nombre?

Desde que se llega a esta villa veraniega, nos lo refieren los naturales, pero sólo como tradición, que tiene, como todas, un perfume de candorosa versión.

Dícese que dirigiéndose la segunda esposa de Felipe IV de Madrid a la Granja, al llegar a una pequeña explanada que está en una ladera del norte de La Raya, al pie del Najarra, a un par de kilómetros del antiguo pueblo de Porquerizas, dijo al ver unas flores: —“Mira flores.” Y que algún palaciego añadió ceremonioso: —“Señora, V. M. debe bautizar con esas bellas palabras ese poblado que está a la vista y que tan feo nombre usa.”

—“Pues sea”—contestó doña Mariana de Austria. Claro está que tal versión, que es la admitida y dada por todos los informadores, no puede aceptarse ya que Felipe IV se casó con Mariana de Austria el año de 1649, veintidós años después del en que ya se llamaba Miraflor es a Porquerizas. Fué, por lo tanto, Isabel de Borbón, la que, de aceptar la tradición, pronunció las palabras tomadas luego como nombre de esta villa.

El lugar en que se dice se desarrolló tal escena se le llama “Parada de la Reina”. He buscado algún detalle que ratificara o aclarase siquiera esta tradición, pero ha sido inútil. En los archivos municipales y parroquiales nada he podido encontrar a tal propósito, teniéndome que contentar con saber, aproximadamente, el año en que tal mudanza de nombre se operó.

En el Registro de inscripciones de nacimientos de la parroquial figura el nombre de Porquerizas por última vez en la trasladada con fecha 26 de Diciembre de 1627, y la siguiente inscripción en que ya consta Miraflor es, es del 3 de Enero de 1628.

En el Registro de matrimonios son otras las fechas. En 3 de Octubre de 1627 se dice "Las Porquerizas", y la nota del 16 de Noviembre del mismo año "Miraflores", añadiendo *olim* (en otro tiempo o antes), Porquerizas.

Por último, en el Registro de defunciones, figura Porquerizas el 9 de Octubre y Miraflores el 16 de Noviembre.

Con estos elementos a la vista puede decirse que en el mes de Noviembre de 1627 comenzóse a denominar Miraflores de esta forma, explicándose las inscripciones de nacimiento con fecha posterior por haberse escrito de prisa y corriendo, sin fijarse el amanuense.

En los archivos del Ayuntamiento se ve confirmada esta presunción, si bien es posible, por tratarse de un registro del Concejo, que puntualice más auténticamente la fecha en que cambióse de *hecho* el nombre de Porquerizas por el de Miraflores.

Lo cierto es que en el Registro correspondiente al año de 1627 se lee el nombre de Porquerizas en una inscripción o nota de entrada asentada el dia 9 de Noviembre, y Miraflores en la subsiguiente, registrada el día 12 del propio mes.

Volvemos a decir que no hemos tenido la suerte de dar con el documento, que seguramente existe, en que se haga relación de este cambio de nombres.

Nos conviene aquí añadir, antes de pasar adelante, que estas notas han sido tomadas y puestas en orden en el vagar veraniego, sin salir de Miraflores, por lo que no debe en este modesto trabajo buscarse lo que en primer lugar no puede *dar* su autor, ni aclarar y perfeccionar con elementos de información de que no dispone en estos momentos. Son, pues, los presentes, datos que se ponen como es obligado, al alcance de quien más experto y mejor documentado, desee hacer un estudio completo de este lugar en sus diversas manifestaciones histórico-artístico-alpinistas.

La villa de Miraflores, situada como es sabido en la provincia de Madrid, extiéndese por la falda de la Peña de la Pala, que forma parte de una de las derivaciones de la sierra del Guadarrama, la que va por Manzanares y sigue después al Puerto de la Morcuera para hundirse en el valle de Lozoya.

Camino de dicho Puerto marcha una carretera bordeando la prominencia, llamada El Cabezuelo, sobre el que se han construído bastantes

hoteles, algunos de buenas proporciones, para las familias que veranean en Miraflores. Bordeando el lado izquierdo de dicha carretera también se han construído otros hoteles, desde los que se atalaya un hermoso panorama.

Mas poco después de pasar el kilómetro 21, a partir de Colmenar, la carretera tuerce a la derecha, casi en ángulo recto, y siguiendo por los lugares llamados Hueco del Cancho, El Vivero y la Vaqueriza, sigue marcando diversas y empinadas vueltas en busca del referido Puerto.

Al pie de la carretera, al fondo, va el riachuelo entre frondosas huetas, elevándose de nuevo el terreno por el norte de la Raya y la elevada Najarra, entre El Hombrión y los Cuarteles.

Volviendo al pueblo, destácase sobre el caserío, de edificaciones modestas, con pequeños huecos ¡hay que defenderse de las ventiscas del invierno!, la iglesia parroquial, dedicada a Nuestra Señora la Mayor.

Como todos, o la mayoría de los templos, de los pueblos, es un componente el de Miraflores de obras y estilos de diversos momentos.

La traza primitiva era ojival desde el exterior ya así lo acusan los contrafuertes que se conservan en el ábside; pero hoy sólo se mantiene ese gusto y trazos en el crucero. El resto del templo es herreriano.

Revisten suprema elegancia las elevadas columnas pertenecientes al tercer período, ya que las numerosas columnitas adosadas al cuerpo central parecen más bien baquetones que suben graciosamente, uniéndose sin solución de continuidad, carentes de capiteles, con los nervios de las arcadas simulando airoosas palmeras, cuyas delgadas ramas se cruzan formando bóvedas de aristas, viéndose vistosos florones en las claves.

De las once columnitas que suben por cada pilar de las que forman el arco toral, distribúyense entre la nave de cañón del altar mayor, el crucero y los brazos laterales de la cruz en la forma propia de esta época.

Llama desde luego la atención la talla del altar mayor, de gusto plateresco, pero en el que se ve, en algunas figuras, recuerdos del bizantino.

Compónese de cuatro cuerpos, divididos en tres partes verticalmente separadas por intercolumnios que contienen asimismo imágenes de talla.

En estos intercolumnios están las siguientes imágenes de cuerpo

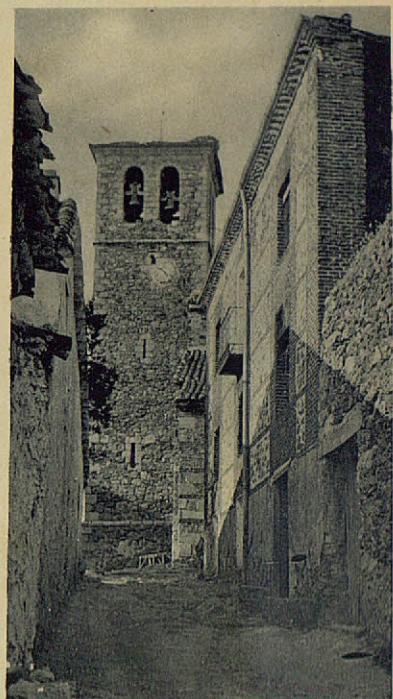


Entrada principal.



Fots. R. Font y R. Ramírez

Nave y Crucero.

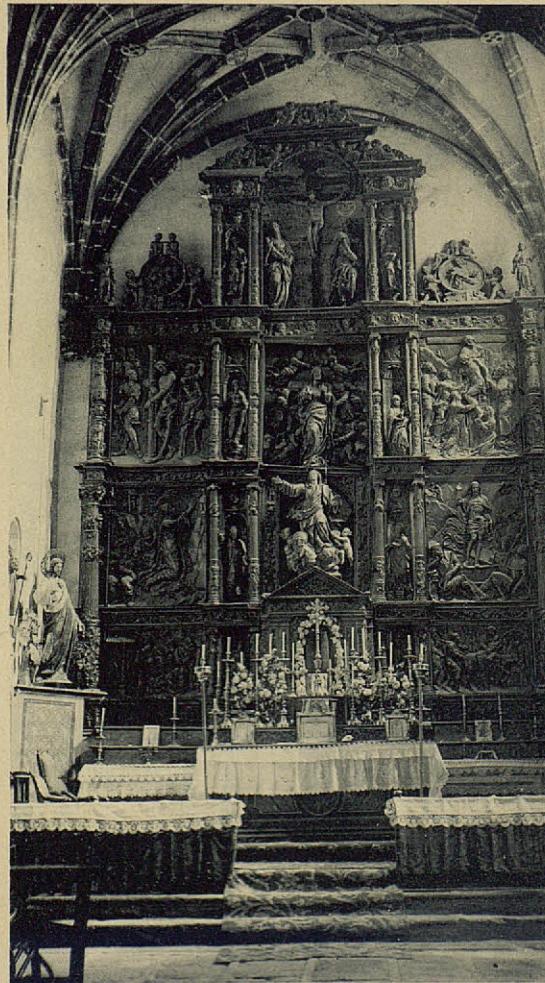


FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

La Torre.

MIRAFLORES DE LA SIERRA

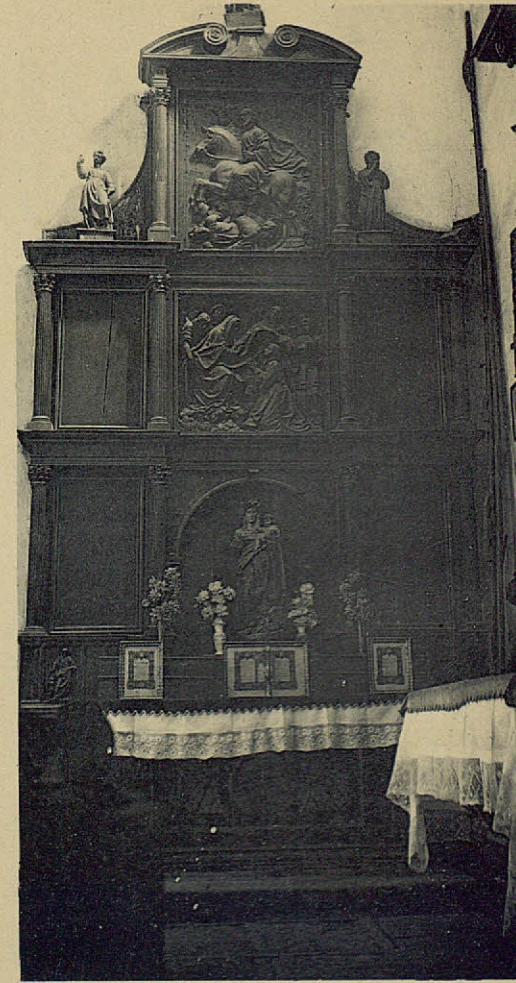
IGLESIA PARROQUIAL



Fots. R. Font.

Retablo del altar mayor.

MIRAFLORES DE LA SIERRA
IGLESIA PARROQUIAL



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

Altar de Santiago.

entero y de unos setenta centímetros de altura: los cuatro Evangelistas, San Agustín, Santa Lucía y Santa Mónica.

En el basamento que sostiene las columnas del cuerpo inferior del retablo se ven entalladas, en bajo relieve, varias figuras representando las virtudes cardinales y las teologales, amén de varios apóstoles.

En el inferior y en sendos recuadros vense, en alta talla, el Nacimiento del Niño Jesús en el lado del Evangelio, y la huida a Egipto en el lado de la Epístola.

El desarrollo de la Pasión del Salvador se va representando a partir del recuadro primero, pues sobre él y separado por cornisa de flores y cabezas de ángeles alados, está la Oración del Huerto y encima de este paso Jesús atado a la columna, formando parte del tercer cuerpo del retablo. En la parte central y superior de éste está Jesús clavado en la cruz entre la Virgen y San Juan, las tres figuras de tamaño algo mayor que el natural y, en nuestra humilde opinión, de muy esmerada talla. Las tres figuras están aisladas; no son altos relieves como los demás asuntos indicados, y los que siguen, pues descendiendo por los recuadros del lado de la Epístola están, formando pareja con Jesús atado a la columna, el Descendimiento de la Cruz y debajo la Resurrección.

Todos los asuntos están bien desarrollados, con blandura en las actitudes y paños, severidad y honradez en el desarrollo y gran verismo. Es labor pensada y hecha con acierto por manos expertas y gusto artístico.

En el centro del retablo, ocupando parte de los dos cuerpos medios y bajo el Crucifijo central, está la Asunción de la Virgen, con cierto sabor gótico en su factura y actitud.

Separan los recuadros del cuerpo central unos elegantes intercolumnios, dentro de los que hay seis imágenes, esto es, tres por lado, ocupando cada una la misma altura del respectivo recuadro.

En la parte superior, sobre los cuerpos laterales y dentro del característico redondo medallón plateresco, los bustos de San Pedro y San Pablo.

El conjunto es armónico, grato, severo y rico.

Este retablo se construyó por los años de 1557 a 1558.

En el libro de gastos de obrería de la parroquia de Porquerizas del año 1557, que hemos visto, y que comienza el 16 de Junio de dicho año, se dice: "Item se le dé cargo a Don Diego de Velasco de Avila, tallador vecino de Toledo, que se le pagó de la talla del retablo, etc."

La obra duraba al año siguiente, pues en la parte correspondiente ya a este año de 1558 se lee asimismo: "Item 29.000 maravedís a D. Diego Velasco, tallador de la Villa de Toledo y en pago de la talla del retablo que *hace* en esta iglesia según le mostró por documento de pago, etc."

Hasta el año de 1561 no se concluyó de pagar a Velasco su obra de talla del retablo. Dice así el asiento correspondiente: "Item se le declaran 29.142 maravedís con cargo a Diego de Velasco de Avila con los gastos y con los que antes y con veinte ducados que me hizo de gracia el dicho Diego de Velasco de la tasacion, le acabo de pagar todos los maravedís que cobró de lo que se tasó del retablo que hizo para esta iglesia según fué informada".

Pero si la obra de talla se hizo como va dicho en los años 1558 a 1561, la pintura y dorado se llevó a efecto en los años de 1563 a 1566, según documento que tengo a la vista, otorgado en la muy noble ciudad de Toledo a 30 de Abril de 1562, ante el escribano correspondiente y en el que comparecen Jerónimo Rodríguez, un escultor y Luis de Velasco, pintor como aquél y el abad de Toledo, los tres últimos como fiadores del Rodríguez, "y de la otra parte Alonso González, de la Villa de Porquerizas, que es del Duque del Infantado".

En este documento se dice haber mandado el Gobernador del Arzobispado de Toledo, de acuerdo con su consejo, a Jerónimo Rodríguez haga la pintura, dorado y estofado del retablo "que se ha hecho y presentado para la iglesia de Porquerizas".

También se detalla la forma en que habría de hacerse la obra y tiempo que daría fin. Y así se lee que, después de arreglada en forma la talla, sea dorada toda la obra e historias, frisos y columnas, los doseles y cajas; que el bloque ha de ser encarnado, excepto el lugar en que aparece el Salvador crucificado, que habría de ser pintado "de unos lejos para que destaque la historia"; el relicario debería estofarse.

El plazo para realizar la obra se fija del 1.^o de Mayo de 1563 al fin de Marzo de 1566, debiendo ser todos los gastos de cuenta de Jerónimo Rodríguez, al que se le abonaría como precio máximo 1.200 ducados en dos plazos.

Debió terminarse la obra antes del plazo concedido al dorador Jerónimo Rodríguez, pues en Febrero de 1566 son nombrados Ezequiel de Valderas, pintor de Alcalá, y Francisco Giralte, que lo era de Madrid, y que, si mal no recordamos, fué el que pintó el retablo de la iglesia de

Colmenar Viejo, para que tasaran la pintura, dorado y estofado del retablo de la de Porquerizas, que llevara a efecto Jerónimo Rodríguez. Mas, por fin, se designó a otro pintor en lugar de Valderas, pues consta un informe de dicho Giralte y Bartolomé Debaidera en que se da por bien hecha la labor de Rodríguez.

Además de este retablo, es interesante el llamado de Santiago, que está en el crucero, lado de la Epístola, junto a la entrada de la sacristía de la parroquia.

Es este retablo posterior al del altar mayor y de gusto greco-romano, menos movido, por lo tanto, que el plateresco de que nos hemos ocupado. Se ve en él la influencia del gusto sereno que imprimió Herrera al monasterio del Escorial.

En Agosto de 1597 se otorgó una escritura en la villa de Porquerizas, figurando como comparecientes el licenciado Andrés Callejo, cura propio de aquella parroquia y Llorente Esteban, el Viejo, como mayordomo de la misma y vecino de Porquerizas, de una parte, y de otra Luis Navarro, entallador de Madrid, en su nombre y en el de Alonso Callejo, también escultor de la Corte, mediante el poder por éste otorgado a Navarro en Colmenar Viejo. Fué, pues, Alonso Callejo el que labró este altar.

En aquella escritura se especifican las condiciones que habría de reunir el retablo de San Santiago, y son las siguientes:

El retablo habría de ser "con toda perfección en esta manera, que en los lados del segundo cuerpo del retablo se han de poner dos frontispicios, uno en cada lado, en madera, uno será una figura tendida que ha de ser una virtud y en el medio del remate último, donde está una pirámide, ha de haber otra figura que concuerde con las figuras de los lados".

"Item que en la cara del primer cuerpo ha de haber el Apostol Santiago con las insignias de apostol y peregrino, de bulto, que tenga el tamaño y la traza que al presente está en el altar."

Y en fin se dice, "que en la parte superior del altar se pusiera una imagen de Santiago a caballo con unos moros al pie, "que mire hacia el altar mayor".

Todo, en efecto, así se hizo, tal como en el pliego de condiciones se estipuló, y en su consecuencia, Alonso Callejo, al que se le llama en algunas diligencias licenciado, manifestó que era llegado el momento de que se procediera a la tasación de la obra por dos personas, una por

parte de la iglesia y otra por la suya, y pidió se hicieran los oportunos nombramientos.

Surgió un pleito sobre pago de lo convenido, pero le ganó Callejo por sentencia dictada en 1601. Mas por falta de dinero u otras causas el asunto no se resolvía, y como consecuencia de este final del pleito, se ordenó la tasación del retablo, llevándose a efecto en 20 de Mayo del propio año de 1601.

Los tasadores dicen que han visto la obra, que es un retablo que está asentado en la iglesia de dicho lugar (Porquerizas) y de bajo relieve, jurando en Dios y en sus conciencias que en su opinión "está ya hecho y acabado conforme a las dichas escrituras y condiciones", y que se había sujetado el autor al "arte y nacional arquitectura y escultura de relieve y medio relieve y talla menuda", y que estaba hecho y acabado perfectamente sin tener defecto alguno, "porque asimismo tiene muy buena madera, sin nudos y sin pudrir".

En 6 de Noviembre de 1606, D. Bernardo de Rojas y Sandobal, Cardenal Arzobispo de Toledo, dió autorización para la referida tasa.

En el expediente que se instruyó al efecto, vese que Callejo no había dado gusto en su labor, pues el Vicario general, en diligencia del 10 de Enero de 1607, dice, entre otras cosas, que lo que se había hecho era muy imperfecto, afeando la capilla, que debiendo ser cuatro tableros de pincel los había hecho muy angostos, por lo que no se podía en ellos pintar "historia de pincel", y que lo que se pintase no saldría bien.

Dióse traslado de esta manifestación a Callejo y respondió que había acabado la obra conforme a la escritura, confesando no haber recibido a cuenta de la misma más de 660 ducados, no obstante hacer "más de seis años que estaba asentado el retablo".

Pero al fin ganó también este pleito Alonso Callejo, admitiéndose el retablo por el Vicario D. Francisco Carbajal, y ordenándose el pago de tal obra.

Esta fué al fin tasada en 7.166 reales, satisfaciéndose, además, por la pintura y dorado 1.717 reales con 22 maravedís. Por las diligencias que hemos leído, parece deducirse que el pintor de este altar lo fué Luis Navarro.

La pintura de las tablas fué tasada en 1590 por Jerónimo Rodríguez, el mismo que pintó y doró el altar mayor de la propia parroquia.

Muchos disgustos debieron ocasionar a Callejo el tal retablo, pues,

sin duda, para no seguir entendiéndose directamente con los pagadores, el 28 de Marzo de 1606 otorgó un poder ante el notario de Madrid Jerónimo Ximénez Cortes, a favor de Francisco de las Cuevas Vergara, asimismo notario de la Corte, para que pueda "haber, recibir y cobrar de los mayordomos que han sido y son de la iglesia parroquial de la villa de Porquerizas" todos y cualquier maravedís que aún no ha cobrado "del retablo del Señor Santiago que hizo para la dicha iglesia".

Fueron testigos en esta escritura de poder el licenciado Alonso Cortes, Juan Fernández y Jácome del Casal, vecinos de Madrid.

Este altar de Santiago se compone de tres cuerpos, divididos los dos inferiores en tres recuadros, separados por columnas estriadas corintias.

En el basamento que corre bajo el cuerpo inferior está tallado en alto relieve el Apostolado, en figuras de unos veinticinco centímetros de altura, conservándose bastante bien y siendo buena su factura.

En los cuatro recuadros exteriores no se ve a simple vista nada absolutamente. Entre los baquetones dorados que forman el marco sólo se ve una mancha negra, haciéndonos sospechar, en un principio, que los lienzos o tablas habían desaparecido y pintándose de negro el lugar que ocuparon aquellos. Pero ya al finar el verano quise comprobarlo, y limpiando un poco de una de las tablas me convencí de que las cuatro estaban pintadas, sólo que la falta de limpieza los habían ido oscureciendo hasta el punto de aparecer por completo negras.

Me permití aconsejar al bondadoso párroco que sorprendiera a sus feligreses ordenando una buena limpieza y dejándoles ver lo que la mayoría no sospechaba existiera; cuatro bonitas pinturas en madera de unos ochenta centímetros de ancho por un metro veinte, aproximadamente, de alto.

Los asuntos que se representan en los dos de abajo son: en el de la derecha, la Cena; en el de la izquierda, el más próximo al altar mayor, la bajada del Espíritu Santo sobre la cabeza de los Apóstoles. En las tablas superiores se ha pintado la Anunciación y la Adoración de los Reyes Magos.

Las cuatro tablas son buenas y de la escuela sevillana al parecer, pues no es fácil ver con precisión más que parte de algunas figuras manchadas con el humo y polvo de más de tres siglos probablemente.

Entre las tablas del cuerpo inferior existe una hornacina que hoy ocupa una Virgen del Carmen, de talla, de factura relativamente moderna.

Entre las pinturas superiores, y en un recuadro, se ve en alto relieve la Virgen regalando una casulla a San Ildefonso. La talla es buena, bien desarrollado el asunto y armónico. El ropaje se muestra con soltura. Si no recordamos mal, Cossío alude a esta tabla, como parecida a la que talló el Greco en la sacristía del Hospicio de Toledo. El asunto es el mismo.

Sobre esta talla, y de su misma anchura, está San Santiago, también en alto relieve, en la forma que se decía en la escritura otorgada en 1597; "el Apóstol San Santiago a caballo, con unos moros al pie y que mira hacia el altar mayor".

Este recuadro forma el cuerpo superior del retablo. A derecha e izquierda tiene sendos ángeles de talla, y en el ático, al propio Apóstol en traje de peregrino, según contrato.

La construcción del cuerpo principal del templo, esto es, la nave principal, excepto el altar mayor y el crucero, es del siglo XVIII, casi al final.

Dicha construcción se sacó a subasta en 90.000 reales, que así la reguló el arquitecto D. Manuel Turrillo, otorgándose la escritura de ejecución en 1788, siendo sus constructores Pedro Francisco Torre, Francisco Bermejo y Juan Zoraya.

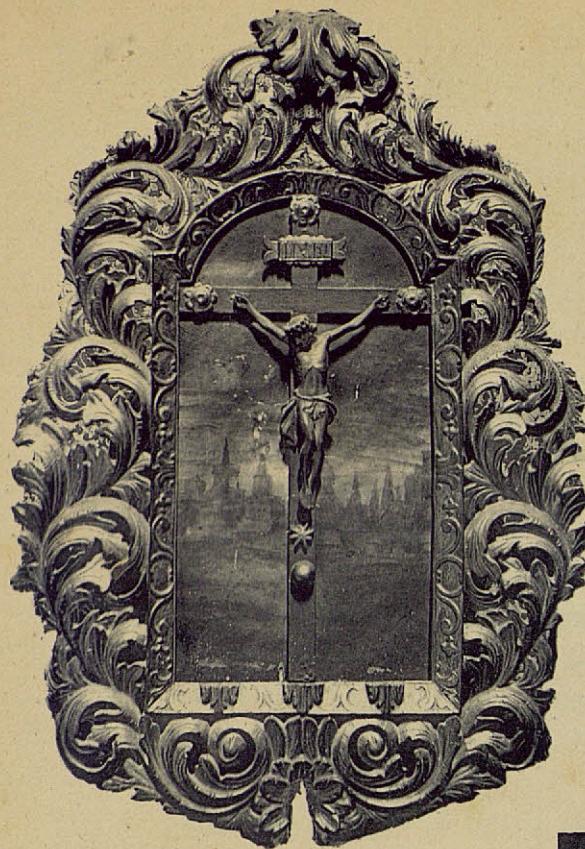
El primer proyecto se reformó, gastándose 150.000 reales, no sin mediar un pleito entre el párroco y los constructores con motivo de los materiales empleados.

Terminada la obra, el Cardenal de Toledo pidió se nombrara un perito tasador, designándose a D. Ignacio Haan por el párroco D. Rafael Oseñalde en comunicación del 2 de Junio de 1798.

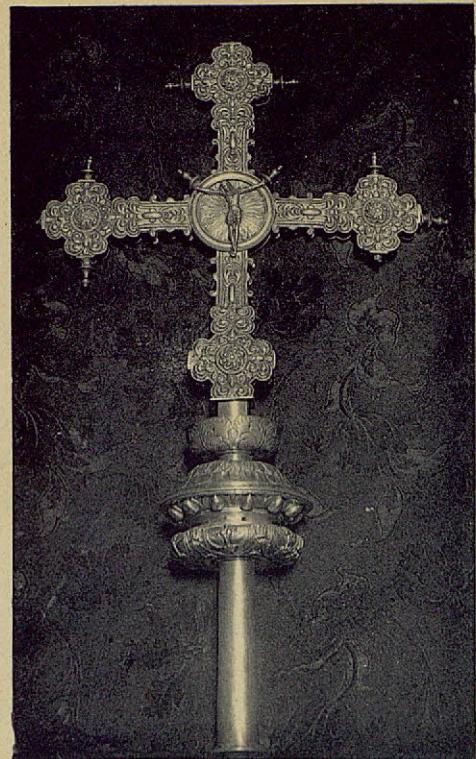
El gusto desarrollado fué el que aún predominaba en esa época, el herreriano. Así se ve el pórtico con sus columnas dóricas y sus pilarotes rematados con bolas en las esquinas de los macizos que sostienen el arco de acceso a dicho pórtico.

La nave principal es de bastante altura, y algo más bajas las dos naves laterales.

En la derecha, la del lado de la Epístola, están, además del altar de Santiago, del que ya nos hemos ocupado, el de la Soledad, barroco, muy recargado, con la imagen de la Virgen que le da nombre; la capilla de San Antonio, de la que después me ocuparé, y el altar del Santo Cristo, en donde hay un gran Crucifijo que se dice formó parte del retablo del



Crucifijo de la Sacristía.



Cruz procesional siglo XVI.



Fots. R. Font.

Pila bautismal.



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

Virgen de la Buena Leche.

MIRAFLORES DE LA SIERRA
IGLESIA PARROQUIAL

altar mayor, el que arriba mencionamos, habiendo sido sustituido éste por otra imagen del Salvador crucificado.

En la nave del Evangelio y de espaldas al presbiterio, está el altar del Rosario, barroco y pesadote. Siguen a este altar el de la Purísima Concepción, asimismo barroco, dorado con buen oro, como los anteriores; la capilla de San José y fuera de ésta, en referida nave, junto al baptisterio, el altar de la Virgen del Carmen.

De todos estos altares y capillas la única que merece especial mención es la capilla de San Antonio, construida en 1738 a expensas del vecino de la villa Francisco Gonzalo, en la que existen dos cuadros de singular mérito, los dos con imágenes, en busto, de la Virgen y ambas con el Niño Jesús en brazos.

Son de dimensiones casi iguales, 50 por 70 centímetros; los dos se conservan muy bien encerrados en magníficos marcos de rica talla y defendidos por cristales.

El que está colgado en el lienzo de la izquierda, conforme se entra en la capilla, es Nuestra Señora de la Buena Leche. La Virgen contempla amorosa a su Divino Hijo, que mira a su Madre con infantil embeleso. En la mano derecha tiene una manzana, mientras que la izquierda la tiene apoyada en el seno de su Madre.

Decir quién pintó este cuadro, que en su conjunto y en sus detalles acusa un artista de primera fuerza es, para nosotros, labor difícil. Si bien parece que por su ambiente pudiera atribuirse a un devoto de la escuela sevillana, parece notarse en él una influencia, por lo menos, italiana. Se le dice: "el cuadro de Murillo". Nosotros nos permitimos negarlo.

El otro lienzo representa a la Virgen de Belén. Azul es el rico manto que la cubre y rojo el resto de su vestido, con cenefas en que se ve ostentosa pedrería. Al cuello, un collar y en la mano derecha que aprieta al Niño Jesús a su rostro, vense sortijas en los dedos pulgar, índice y anular.

El Niño Jesús, desnudito y con rica corona sobre la cabeza, acaricia con la mano derecha a su Madre. Ambas figuras miran fuera del cuadro.

Esta capilla fué bendecida el día 27 de Junio de 1741, concediendo el Cardenal Astorga 100 días de indulgencia al que rezase una salve a la imagen de Nuestra Señora de la Leche, constituyéndose, a fines de 1258, la cofradía de San Antonio.

Un siglo después se construyó la capilla de San José, costeándola el entonces párroco de Miraflores D. Felipe Sánchez Morate, bendiciéndose con toda solemnidad el día 8 de Marzo de 1858.

Como todas o casi todas nuestras parroquias, aun las rurales, tuvo la de Miraflores colección, no poco estimable, de preseas que han ido desapareciendo lenta pero continuamente, por razones muy diversas y que no vamos a examinar.

En 12 de Mayo de 1606, se contrataba con Lorenzo de la Torre, bordador, la construcción de una manga parroquial de terciopelo carmesí, de dos pelos, con cuatro figuras: la Asunción, con su historia de cuatro ángeles; Santiago, San Sebastián, con los sayones y Santa Catalina, con adornos, franjas, etc., todo de oro de Milán. En esta obra se emplearon 600 ducados.

En un inventario que hizo seis años antes el visitador, licenciado Cabrera, figuran numerosos y ricos ornamentos, y en el capítulo que se titula *Mantas*, un repostero mediado grande con un escudo, y en él unos lobos y *mesas*. ¿Sería este el escudo de Porquerizas? Hoy carece de él Miraflores. Otro repostero viejo con unas jarras de azucenas. Al margen hay una nota con esta palabra: *Desapareció*. En la torre de la iglesia había nueve campanas.

No hay que decir que ha desaparecido la casi totalidad de las mencionadas alhajas.

Procedentes solo de la requisita hecha desde Madrid de las que poseían las parroquias de toda la nación, se hizo entrega, por el alcalde de Miraflores el día 31 de Julio de 1810, de alhajas de plata por un peso de 104 marcos, que fueron tasadas, a razón de 18 reales la onza, en 15.084 reales vellón.

En cambio ingresaron en dicha parroquia el 15 de Mayo de 1862, varias alhajas que en esa fecha y a lomos de un borrico fueron llevadas desde la iglesia de Chozas, a donde es posible fueran conducidas en los tristes días de la *francesada*, periodo este en que, por temor, perfectamente justificado, al excesivo afán en el invasor de llevarse gratos *recuerdos* de España, hubo necesidad de sacar de los templos parroquiales a las casas de los particulares o a otras iglesias de menor importancia las joyas de alguna estimación. En una de la provincia de Avila he visto dos preciosas joyas de bronce con piedras que, indudablemente, pertenecieron al monasterio del Escorial.

En la forma dicha, pasaron de la iglesia de Chozas a la de Miraflores dos cálices, uno de ellos con diez serafines alrededor, dos copones, también de plata, una custodia grande, una lámpara del propio metal y otros objetos, asimismo de plata.

Aún hoy pueden admirarse varios objetos de algún mérito, como una arqueta de estilo gótico con unas figuritas bizantinas de bronce, una magnífica cruz de plata del siglo XVI de delicada factura, y una fuente de buenas dimensiones de Talavera; hállase algo estropeada esta pieza de gusto barroco, pero es digna de ser conocida por el curioso aficionado a la buena cerámica.

De los enterramientos que existen en esta parroquial que nos ocupa, merece citarse el de D. Juan González Borizo, capellán que fué de la misma, vecino de Miraflores "en otro tiempo Porquerizas". El capellán Borizo, que murió a los sesenta años de edad, el día 9 de Noviembre de 1627, dejó un extenso testamento en el que, después de señalar en dónde deseaba le enterrasen "en par de la lámpara de la Virgen del Rosario, entre los dos escaños por donde se va al altar de la Virgen", deja una manda "para ayudar al retablo de Santiago de doralle veinte reales", y ropas abundantes para las camas de los sacerdotes pobres que hubieren en el hospital de la villa, y funda una capellanía colativa, amén de numerosos legados a los pobres y obras pías.

Entre los documentos que de pasada hemos podido ver en el Archivo Parroquial de Miraflores, en el que aún queda mucho por espigar y será, seguramente, espigado por experta y sospechada mano, figura uno en verdad curioso.

Trátase de una carta del ilustrísimo y excellentísimo Sr. D. Juan Palafox y Mendoza, del Consejo de S. M., Virrey de la Nueva España, Visitador y Legislador de todos sus Tribunales, Juez de residencia de tres virreyes, Arzobispo de México, Obispo de Puebla de los Angeles, de aquellos Reinos y de Osuna en los de Castilla, dirigida al Padre Horacio Carochi, Prepósito de la "Casa Profesa de la Sagrada Compañía de Jesús".

Esta carta es copia de su original, que se halla en el Noviciado de los Carmelitas Descalzos, de la Puebla de los Angeles de la Nueva España, según se dice en la carpetilla que la contiene, y en los 151 párrafos numerados que contiene se desarrolla, muy por extenso, el objeto de la misiva, no sin recordar en sus comienzos, el amor sentido por Palafox hacia

la Compañía de Jesús desde que en 1640 llegó a Nueva España. Y demostrado en varias ocasiones, entre otras, cuando fué limosnero de la Emperatriz, nombrándoles misiones, etc.

Siéntese quejoso el Arzobispo de México de los ataques de que fuera objeto y justifica su actuación en párrafos serenos e indudablemente muy pensados.

D. Juan Palafox, sucesor en el virreinato de Nueva España, del Marqués de Villena, encontróse con que antes de llegar él, el prebendado y racionero Dr. Hernando de la Serna había vendido a los jesuitas, contra lo ordenado, una hacienda de ovejas que valdría 60.000 pesos. Como los jesuitas no eran personas diezmatarias se perjudicaba grandemente a la Iglesia de Nueva España. Item más, el propio prebendado había, asimismo, entregado a la Compañía la legítima de dos hermanas suyas, religiosas profesas, de Nuestra Señora de la Concepción, convento sujeto a la mitra de Nueva España, fundándose, no obstante, la censura y derecho ajeno, un colegio en la Vera Cruz Nueva, al que hicieron patrono al racionero Hernando de la Serna.

Palafox desmenuza los hechos, *hace historia* y justifica la sentencia impuesta a La Serna, por virtud de la cual la Audiencia de México le obliga a asegurar el diezmo del capital vendido sin derecho y con perjuicio de la Iglesia, "pareciéndome — dice — que no se debe dar lo que pide el dolor sino la razón".

El largo documento, firmado en Puebla de los Angeles a 23 de Mayo de 1647, termina así:

"Es verdad que una sola cosa no podrán conseguir de mí esos Padres por mucho que lo soliciten y es que aunque más crudamente me ofendan, deje de amarlos y desear su bien; porque cuando se adelgacen los vínculos de devoto de esta santa religión, confío en la Divina gracia, que no podrán desatar y romper los de cristiano".

Al Obispo Palafox sucedió en el virreinato de Nueva España el Conde de Salvatierra.

Y del despacho del virtuoso sacerdote, D. Francisco Arranz, que actualmente regenta, bondadoso, la parroquia de Miraflores, salimos al patizuelo que sombra una vieja parra, perfuma un jazminero y deja sus notas exaltadas de lacre y carmín encendidos geranios y del patizuelo a una angosta calleja, empinada y torcida, que sale a otra, que a su vez se tuerce hasta llegar a una fuente herreriana, en donde los mozos con-

versan con las mozas, que no advierten que el cántaro rebosa de agua, que el caño es grueso y el agua, transparente y fresca, llega muy deprisa de las alturas rebozadas de nieve.

En la Plaza Mayor, la Casa Consistorial y en ésta, la Secretaría y en la Secretaría, el Archivo: una colección de viejos libros esperando pacientes que el deseo de los que van sucediéndose en el gobierno de la Villa cuaje algún año en una soleada estancia, separada de humedades y en estantes limpios de carcoma y antrenos, poder ofrecerse a la curiosidad de los ratones-bípedos que al acaso aportan a este repliegue de la encantadora sierra guadarrameña.

Nuestra vista mira con afán aquellos tomos aforrados de pergamo arrugado; pero uno de ellos llama su atención al leer que contiene las viejas Ordenanzas de Miraflores..... Disposiciones del siglo xv y del siglo xvi..... ¡Oh letra infame que no estás a la altura de las grandezas que te tocara describir!

Pero hoy la realidad nos obliga a bendecir nada menos que a los regidores de este Concejo, quienes en el año de 1736 acordaron y lograron se llevara a efecto, que es cosa bien distinta y frecuentemente muy distanciada; acordaron, decimos, se trasladaran a un libro las Ordenanzas y otros instrumentos de la Villa, "que por ser muy antiguos y no entenderse bien su contenido, no prestaban el debido servicio a la República".

Esto se acordó en Junta, siendo regidor de Miraflores Inocencio González Calderón y Colmenar y llevó a efecto el licenciado Francisco García Cubilla y Valde, empleando cinco meses, desde el de Febrero al de Julio, en cuyo último día del susodicho año de 1736 le dió fin.

Pero la suerte no terminó aquí, pues hubimos de enterarnos de que este trabajo de García Cubillo había sido copiado por un culto abogado, D. Eduardo Villalba, quien en 1894 tuvo la feliz ocurrencia de trasladar íntegro y en hermosa letra castellana a un bien dispuesto cuaderno el contenido del interesante documento. Por lo que en castellano limpio y claro, hemos podido enterarnos de lo constante en documentos del siglo xv y xvi copiados por primera vez en la primera mitad del xviii.

La bondad de la ilustre esposa del Sr. Villalba nos ha prestado tan singular servicio, que sinceramente agradecemos, reiterando desde este lugar nuestro reconocimiento.

No debió ser el licenciado Francisco García Cubillo y Valde un inculto copista, sino hombre de leyes.

En un a modo de prólogo dice el propio Cubillo: "que atendiendo al bien público de este pueblo, por *hallarme aquí* y al parecer satisfecho de mi *lesinada* (sic) habilidad, acordaron encargarme el reconocimiento de lo mencionado y su colocación y copia, etc." Y más adelante añade: "Con efecto, habiéndose hablado en el asunto y confiado en la experiencia y manejo de papeles antiguos en los Consejos y Tribunales de Madrid". Por lo que se viene en conocimiento de que se trata de un letrado o por lo menos curial, más bien lo primero que lo último, ya que al ocuparse en el mismo prólogo de las leyes romanas las declara, por su mucha prudencia, como las de mayor aplicación, pero, añade, si esto es cierto: "la gran diferencia y variedad de terrenos y parajes que comprende (la nación) son más que precisas otras leyes particulares en cada lugar, según las situaciones y paraje, a las que se llaman ordenanzas". Vese en estas y otras discretas razones tratarse de persona de excelente juicio jurídico.

Como era costumbre en esta suerte de trabajos, comiénzase el que examinamos con una relación, por orden alfabético, de palabras anticuadas con su correspondiente versión al lenguaje contemporáneo de Cubillo.

Y a continuación, un índice de materias, ordenanzas, acuerdos y establecimientos de este Consejo, con el folio del libro de tablas, número de instrumento, etc., siendo el primero que se inserta el ordenamiento hecho en Porquerizas a 15 de Febrero de 1419, que lleva este encabezamiento:

"En las Porquerizas 15 del mes de Febrero año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1419, estando el Concejo del dicho lugar juntos en acompañados segund que lo han de uso e de costumbre, e en presencia de mí Juan Fernández Escribano público en el Real de Manzanares por nuestro Señor el Rey para la seguridad de todo lo que se consigna, etc., etc." Y a continuación se insertan varias ordenanzas.

Claro está que no vamos a copiar ni siquiera las notas que tomamos de este curioso documento, pues no es este lugar para ello, pero tal vez sea del agrado del lector, si alguno cae en tentación de leer estas líneas, algunos detalles del mismo, siquiera por su originalidad.

La festividad de Santa Agueda se celebraba de modo desacostumbrado, y así se disponía que fueran contratados "quatro homes para que tengan la campana foda la noche en peso de la Vigilia de Señora Santa

Agueda, e que comience a tañer en anochecido hasta otro dia que salga el sol; e que les den por su trabajo 20 maravedis e media cántara de vino, e que la campana que ande empinada lo mejor que pudiesen“.

Llegado el dia de Santa Agueda ni hombre ni mujer “vayan a afanar, ni pagar facienda alguna, nin ninguna, nin vayan al mercado, nin albaraden bestia, nin yungan bueyes, nin pisen las aceñas, nin muelan los molinos, nin echen basura, si non que lo guarden bien así como el dia de Pascua“, so la pena de 12 maravedis.

En esta colección se acude a legislar sobre múltiples aspectos de la vida del campo; guardería de éstos y de los ganados, orden y fecha de la siega, recolección de la fruta, compostura de los vinos, de los cotos, ataques a la propiedad, del pago de soldadas, uso de armas y de cachiporras, y de la caza en sus variados aspectos, de los mesones, pesca, guarda de los ríos, pesos, venta de ganados y peces, de los alcaldes, procedimientos judiciales, importación de ganados y penas a los infractores de lo ordenado, disponiendo que “se eche al cepo“ al que no pagase las penas impuestas por las Ordenanzas y de otros varios temas de interés local.

Como se ve, comprenden estas Ordenanzas particularidades muy variadas e interesantes. No es de extrañar que D. Manuel Danvila, tan amante de esta Sierra, como toda su descendencia, afincada en Miraflores desde largos años ha, tomara numerosas notas de tantas y tan curiosas disposiciones, llevando no poco de lo dispuesto por este Concejo a la ley de Caza, de que fué ilustre ponente y puede decirse que autor.

Y ahí va, caro lector, un puñado de disposiciones que te permitirá hacerte cargo de lo minuciosos que eran los administradores de este Concejo, los que en el portal de la iglesia de Santa María de las Porquerizas, estando el Concejo del dicho lugar reunido a campana repicada como lo han de uso e costumbre, ordenaban..... que:

“El que hurtase en casa de un vecino pagara 100 maravedis al Concejo.

El que tomare uvas en viña ajena, 20 mrs. si fuera de dia, y 40 de noche.

Desde que maduren las uvas hasta que se recojan deben llevar los perros garabatos. El que no lo lleve pagará 3 cornados.

El rebaño de vacas será de 20 vacas arriba, y el de ganado menudo de 50 cabezas.

Los mesoneros que vendieren cebada a *regatería* "que non tomen de ganancia según lo compreare mas de 4 dineros de cada fanega".

El que mezcle dos vinos o eche agua pagará 20 mrs.

El requerimiento del pago de jornal ante la justicia prescribe a los 6 meses.

El que usase por el lugar cachiporra o palo que sea mayor que el marco del cuchillo (2 palmos), peche 24 mrs.

El vecino que hiciere repicar a la iglesia desacordadamente, non siendo menester, peche 50 mrs.

El que jugara el vino y no lo pagara por hacerlo el que ganó o dejara prenda, "que esa noche se vaya en buena hora" pero al dia siguiente antes de salir el sol debe abonarlo y si no lo hace pagará el doble del vino a aquel que lo pagó.

Se prohíbe jugar a los dados, a los *escaques*, al *ascua* o al *dinero seco*, y a todo juego por la noche.

No debe segarse yerba hasta San Bartolomé."

También se ordena "que qualquier persona que digese a otra que miente, que hará de pena al Concejo por cada vez 12 maravedís."

Singular gravedad reviste el acuerdo adoptado en la Junta de 6 de Diciembre de 1481 respecto a los excomulgados, los cuales no podían ir al Concejo, ni a boda, desposorios, ni a "la plaza a estar con la gente, nin para pan a casa del panadero, nin por vino a casa del tavernero, ni a venir a la taverna, nin por carne a la carnicería, nin juegue con ningún home del lugar, nin fuera del, nin los Alcaldes le oyan en juicio, nin ninguno sea tenido a le responder; e si fuere panadero, o tavernero o carnicero o pescador etc. que no use del oficio, so pena de un real de plata para el Concejo y al que le acusare 5 maravedís, no pudiéndose perdonar".

En 3 de Febrero de 1507 se dispuso "que por quanto los domingos que hay bodas tiene el Concejo en costumbre de dar de beber en salas a los que acompañan los novios e de coger lo que asi se gasta e algunos pagan y otros no", se obliga a estos últimos que lo efectúen durante el domingo y si no lo hicieren, el lunes satisfarán el doble.

Por otro acuerdo se suprinen los 30 maravedís que el Concejo daba a los acompañantes de los novios el lunes de la boda.

Tampoco pareció bien al Concejo que los novios durmieran en el domicilio del padrino el domingo de la boda y acordó: "que de aquí en

adelante vayan a dormir en casa del padre de la novia, y el padrino que lo contrario hiciese que incurriá en pena de 200 maravedis para el Concejo.

Se prohibía a los pobres de poca contribucion, es decir, a los no pecheros, que eran los que pagaban de 100 maravedís e dende arriba, fueran rendexos o guardas de cotos del concejo, porque "desta causa dexan de hir a trabajar, e a ganar su vida, de manera que pierden".

Entre otros acuerdos de la Junta del 17 de Febrero de 1509, figura el siguiente:

Parece que el Concejo tropezaba con grandes dificultades para reunir las gallinas que debía dar al Duque del Infantado, por derecho de señorío, ya que algunos vecinos no las criaban, o si las criaban no querían darlas.

Para evitar enojos y cuestiones, el Concejo ordenó que cada vecino, casado o viudo, que fuese pechero, esté obligado a dar una gallina cada año; si no la da, el alguacil tomará prenda por valor de dos reales o más y con esta prenda logre una gallina de otro vecino, que se quedará con la prenda, cuyo canjeo sólo podría realizarse durante nueve días.

Estas Ordenanzas fueron aprobadas con la fórmula acostumbrada: "e las dichas ordenanzas vos las aprueba e confirmo por tanto tiempo quanto la mi voluntad fuese", y bajo la fecha de 20 de Julio de 1513, firma: *La Duquesa* y con ella Diego de Moya, Diego Duarte Dávila y Fernández Ortiz, asesores de la Casa y Estados.

Y aquí doy fin a estas noticias adquiridas en el vagar de un veraneo y que juro en Dios desearía fueran útiles a alguien o pusieran en camino de más completas informaciones que condujeran al convencimiento firme de que no hay villa ni aldea en que no se pueda obtener sabrosos elementos que evidencien toda la inmensa riqueza artística que España poseyó y cuyo recuerdo debe ufanarnos, así como que en esos olvidados archivos está el germen de todas nuestras instituciones históricas y jurídicas más ensalzadas por la crítica.

FIDEL PÉREZ MÍNGUEZ

ARTE CRISTIANO

Las Anunciaciones de Carreño y de Claudio Coello

El cronista, casi sin advertencia, quedó constituido en redactor o colaborador ordinario de la revista católica *La Lectura Dominical*, y desde el mes de Mayo inclusive de 1918, redactó semanalmente, con el título único de *Arte Cristiano*, una sección en la que solía ilustrar tres obras de arte que previamente elegía y hacía reproducir al fotografiado, tomadas de la Pintura o la Escultura cristiana, a veces de mosaicos, marfiles, tapices, vidrieras, etc., y no olvidando los monumentos arquitectónicos. La colaboración duró más de año y medio, malamente interrumpida (bien a propio disgusto) por la huelga sindicalista de fines del año 19, y no reanudada después, por distintas causas (1).

Trascurridos los primeros ocho meses de la entusiasta colaboración, en la cual me dejaba llevar siempre del calendario, reproduciendo obras de arte en relación con los santos o las fiestas de la semana, o bien del evangelio dominical de ella, discurrió, al ir a finalizar el año, y para todo el de 1919, dedicar uno de los tres fotografiados semanales a un solo tema, el de la Anunciación, dejando los otros al dictado de la "actualidad" hebdómadaaria del calendario.

Pensé, así, formar, con el año entero, es decir, con los 50 a 51 números del año, un como *álbum*, selecto, y un como estudio, en alguna manera sintético, de uno de los más sencillos y a la vez más sublimes temas de la Iconografía cristiana, interpretados por los artistas con rari-

(1) Sin interrupción, colaboré en los números 1.270 a 1.352, o sea de 5 de Mayo de 1908 a 29 de Noviembre de 1919, y todavía retrasado salió artículo en el número 1.355 de 20 de Diciembre: 84 artículos, que al principio no firmé, y con anagrama de mis iniciales varios meses antes de dar la firma.

sima e inesperada variedad, a veces (en ocasiones señaladas) con genialidad victoriosa y con sentimientos de una suprema delicadeza, insospechada y casi no apreciada, pues hemos olvidado mucho, en el transmudarse de las escuelas de crítica pictórica (al pasar ésta de su época clásica o de la perfección sin defectos, a la época contemporánea, o de la personalidad sin imitaciones), hemos olvidado demasiado, digo, la puridad de los asuntos al juzgar la manera, técnica, y factura y matiz, de su realización artística.

Al explicar a mis lectores de la mentada revista mi plan, previamente, al ir a comenzar el año 1919, dije:

“Teológicamente es la Anunciación del Angel a María y Encarnación del Verbo, dogma-clave de la verdad revelada, y aquél, precisamente, ante las palabras del cual, según los ritos de la Iglesia, se dobla la rodilla, así al recitarse el Credo, como al leerse el último Evangelio (primer capítulo del de San Juan): en las misas rezadas como en las solemnes.”

“Devotamente, en segundo lugar, es la Anunciación el misterio que más veces recuerdan nuestros labios: como que las palabras del Arcángel y las de la Virgen, Madre en el acto, son las que repetimos constantemente en el “Ave María”, enhebrándolas una y mil veces en los rosarios y en tantas devociones.”

“Artísticamente, por último, lástima es que nunca (que sepamos) se haya discurrido publicar un libro-álbum de la Anunciación, cual el que va quedar enlazado en las páginas del año 1919 de *La Lectura Dominical*. El lector benévolo que nos acompañe, acaso quede maravillado ante la variedad que en tema cual es éste, tan sencillo de composición, lograron espontáneamente tantos y tantos artistas cristianos. Creeré que este asunto, como ningún otro, manifiéstase en la historia artística de la Cristiandad como el más seductoramente interpretado por los viejos pintores y escultores, y cual el más adecuado que es, quizá, para la expresión serena de emociones: que bien nos muestran los ejemplos que estamos ordenando, para todo el año, la seductora sensibilidad de aquellos artistas de más ingenuo espíritu, los de corazón más puro e incontaminado” (1).

(1) El número de las Anunciaciones publicadas y explicadas quedó en *cuarenta y cinco*. El tema ofreceríase algo más completo con otras tantas igualmente escogidas ¡qué bellísimo álbum cupiera!

Repite que sin culpa mia, el año de las Anunciaciones acabó en mal: acabó sin acabarlo en *La Lectura Dominical*, y así quedó sin cerrarse el estudio, y aún con el lamentable suceso de que no había dejado yo de reservar para lo último (algo semejante había hecho para lo primero), algunas Anunciaciones muy interesantes, y las quería inéditas, y las quise madrileñas de escuela, pues revista de Madrid las daba en serie, y aun madrileñas de situación o residencia actual. Aludo, en suma, a las dos aquí ahora reproducidas, a que se refiere el título de esta nota en nuestro caro *BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES*.

La de *Carreño* es muy poco conocida, conservada como está, en una sala de hospital. No, entiéndase bien, en sala de camas de enfermos. La de *Claudio Coello*, mientras no se limpió el gran lienzo, hace pocos años, con ser famoso, se veía mal y se gozaba poco.

La de *Carreño*, citada por Ponz (y por Ceán Bermúdez en consecuencia) en la capilla de V. O. T. de San Francisco el Grande, calle de San Buenaventura (ya en este *BOLETÍN*, y por trabajos de discípulos míos, tan ilustrada, con inéditas notas de su Archivo), la habíamos buscado allí en vano todos los que en Madrid curioseamos y guluzmeamos cosas de arte por las viejas iglesias. Está el admirable lienzo, desde muchos años (por lo visto), en el particular Hospital de la misma Venerable Orden Tercera, calle de San Bernabé, con otras muchas y alguna otra bien importante obra de arte. La de *Claudio Coello*, que pasa por ser su primera gran obra, es la del retablo mayor, admirable, de la tan veneranda (por razones artísticas) iglesia de las Monjas Benitas de San Plácido, calle de San Roque. Un desafuero municipal la condenó a muerte, iglesia y convento; las monjitas salieron de su casa solariega, pidieron hospitalidad (que resultó temporal) al primer Monasterio de Salesas, las "reales", hoy en la calle de Santa Engracia, y se derribó luego la casa conventual, perdiéndose el notabilísimo alero de su tejado, y se derribó ¡ay! el coro, alto y bajo, de la iglesia, y la capilla baja del sepulcro que ocupaba, a los pies de lo público del templo, el espacio, ante el coro bajo (más pequeño) sobre que avanzaba, arriba, el coro alto, más grande. Contenía dicha capilla del Sepulcro, aparte un espléndido yacente Cristo de Gregorio Fernández, devuelto (tras la reedificación, y con su urna) al propio reconstruido lugar, toda una completa decoración pictórica al fresco o al temple, debida a Francisco Ricci, a Claudio Coello, a Juan M.



Fot. de M. Moreno

POTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

JUAN CARREÑO DE MIRANDA. (N. en Avilés, 1614 † en Madrid, 1671)

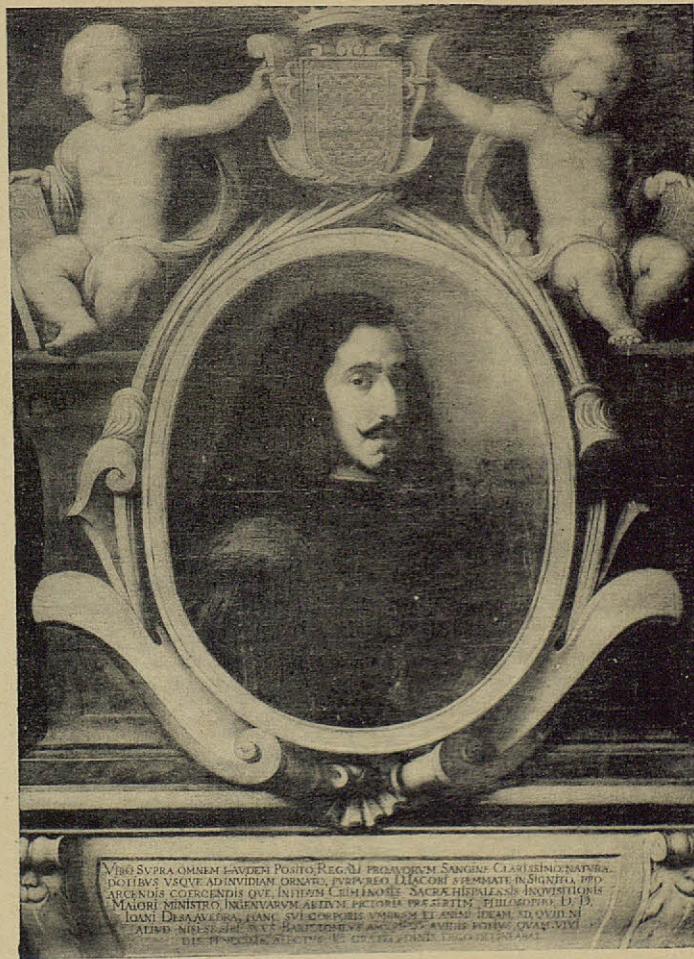
La Anunciación. (Cuadro firmado en 1653)

(Colección del Hospital de la V. O. T. de S. Francisco, en Madrid)



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

Auto-Retrato de LUCAS JORDAN. (N. 1632 † 1705.
(ALTO 0'85, ANCHO 0'75)



Retrato de D. Juan de Saavedra por
BARTOLOMÉ ESTEBAN MURILLO. (N. 1618 † 1682)
(ALTO 1'32, ANCHO 0'97)

PALACIO DE LOS DUQUES DE MEDINACELI

Cabezalero y a Francisco Pérez Sierra, que yo, llorando casi, vi derribar, y que sólo logré, a fuerza de emocionadas palabras, hacer detener dos horas la piqueta, para intentar alguna fotografía y para visitar (sin éxito) al ministro de Gracia y Justicia, y (sin hallarlo en Madrid) al prelado diocesano. Unos párrafos en *La Época* del día, con mi firma, y unas desenfocadas fotografías son lo que queda del derribado pequeño conjunto de tan interesantes pinturas murales.

Pero las benedictinas lograron reedificar la casa y reforzar y solidificar el templo, y allá volvieron pronto, y aún tuvieron dinerillos para una excesiva limpieza de los lienzos y pinturas murales, y ahora el templo, devuelto al culto y con culto tan bello cual el de los Benedictinos de Silos (unos pocos, en "residencia") que regentan ahora la iglesia, es, por ello, y por las obras de arte del siglo xvi allí mantenidas, acaso el más típico de los templos madrileños.

Y ahora me viene a memoria una deuda, que aquí voy a desempeñar.

Escribiendo en revista tan popular cual es *La Lectura Dominical*, era frecuentísima la ocasión de leer cartas de lectores que me escribían sin conocerme, tomando pie de mis hebdomadarios artículos de *Arte Cristiano*. Y en el verano último, recibí epistola que firmaban unos lectores "Alumnos de la Escuela de Arquitectura", que pedían contestación en la revista, sin dar las señas.

Decían, que habiendo leído en algún libro que la parroquia de Covadonga en Madrid tenía lienzos de Claudio Coello y un Cristo de Gregorio Fernández, la habían visitado, no hallando en la iglesia, tan nueva, ni lo uno ni lo otro.

Vista la carta, decidí publicar en la revista, no sólo lo de Claudio Coello (como tenía pensado, para finalizar el año de las Anunciaciones), sino el Cristo yacente, ya aquí aludido, del insigne escultor de Valladolid. Pedí al amigo Orueta su cliché del mismo, me lo dió, pero, por delicadeza, no lo aproveché en seguida. El Sr. Orueta, en efecto, tenía en prensa (ya salió, casa Calleja, serie de monografías artísticas) un libro sobre Gregorio Fernández, y no quise adelantarme a él (aunque con su permiso, y todo) en publicar el inédito Cristo yacente, todo un digno hermano del del Pardo.

Porque la parroquia "de Covadonga", de mis ignotos lectores "Alumnos de Arquitectura" (bien quisiera que aquí, en el BOLETÍN, me leyieran,

para no pasar plaza de descortés), al crearse *moralmente* como parroquia nueva, en el arreglo parroquial del Obispo Sancha, se instaló, provisionalmente, pero por muchos años, en las Monjas de San Plácido, y de ahí la información que extravió a mis jóvenes lectores. Al sacarse del casco de Madrid la Parroquia y llevarla allá, a las Ventas del Espíritu Santo, y al edificarle templo nuevo, en la plaza donde se despiden los duelos en los entierros "del Este"—esa plaza, tan chuscamente llamada "de la Alegría", aunque ahora ya se la apellida oficialmente "de Manuel Becerra": donde, a 3 km. en recta de la Puerta del Sol, vemos el Obelisco de la Fuente que dió nombre a la Castellana ¡que en Madrid, *viajan* los monumentos, las parroquias y los apellidos de las calles y plazas!—en aquella iglesia seudo-románica de la Plaza de la Alegría, a las inmediaciones del canalillo y "foso" de ensanche, no pudo llevar el párroco de "Covadonga" nada, nada de Arte, ni nada de nada, pues todo lo de San Plácido, era de San Plácido: de las monjas.

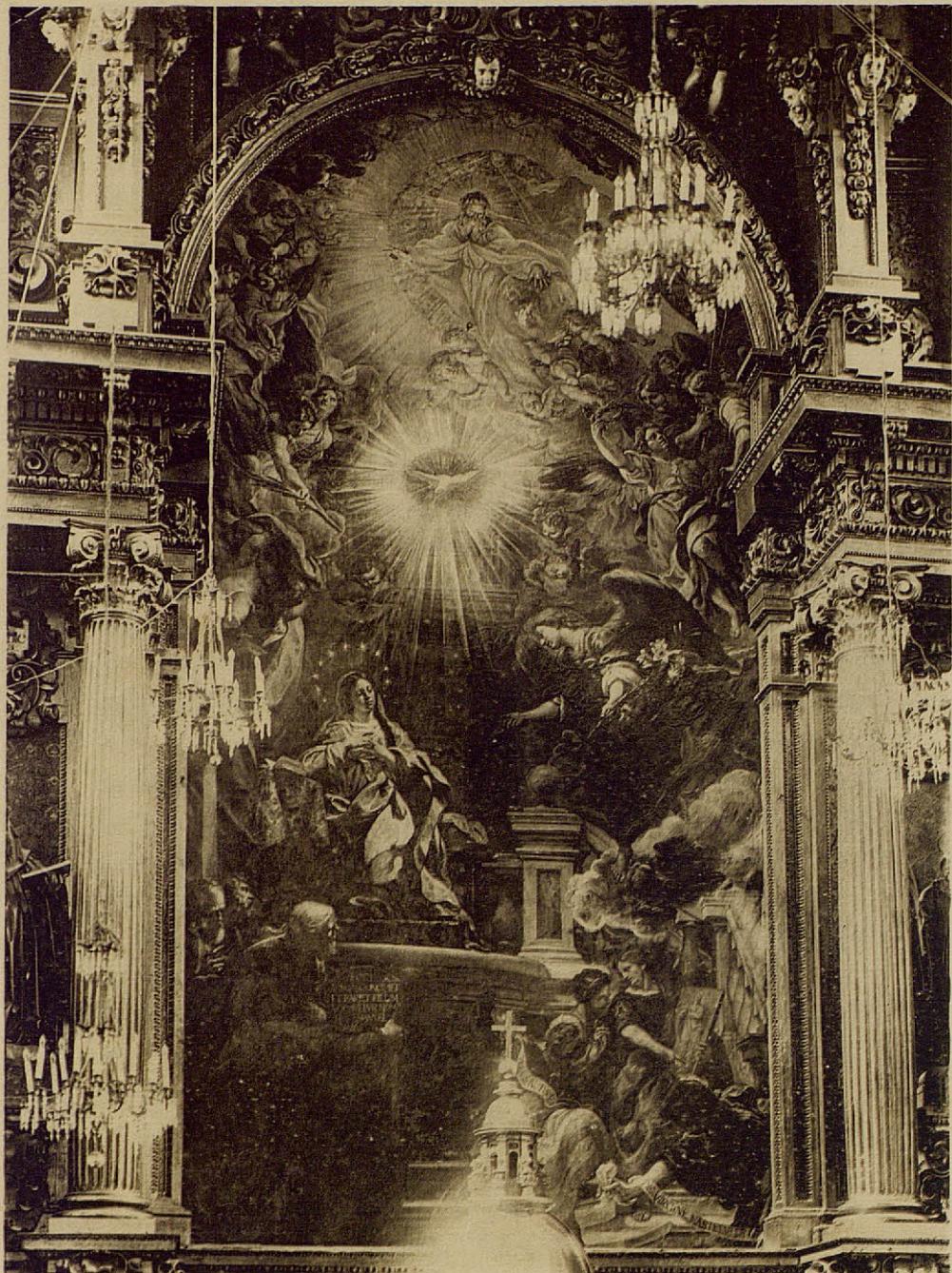
Conste, pues, señores estudiantes de Arquitectura, simpáticos jóvenes, curiosos de las obras de Arte madrileñas, que entrando a la iglesia de la calle de San Roque, pueden ver lo que buscaran al extremo Este de Madrid, en el mismo Madrid "moderno", y pueden ver muchas cosas más (1), y que conste también que no desatendí su carta, y cómo no contestándola pronto, entre manos de huelguistas quedó el texto (que no he recobrado) de la contestación mía, y en manos de huelguistas estuvieron también las fotografías para fotografiar el lienzo inmenso de *Claudio Coello* y el Cristo yacente de *Gregorio Fernández*.

Me he apartado demasiado, en mi charla escrita, de nuestras dos Anunciaciones.

La primera, está firmada y fechada, y dice *Juan Carreño fecit 1653*. Y es una espléndida página de pintor colorista, cual lo fué el hidalgo hijo de la villa asturiana de Avilés.

El cual había de ser, cual retratista de nuestros Austrias, el digno

(1) "Actualidad lamentable: Frescos de Claudio Coello, Cabezalero y otros, derribados en San Plácido": *La Época*, número del 6 de Marzo de 1908.—Sobre San Plácido, en conjunto, puede verse un artículo de nuestro consocio el señor marqués de Foronda, en el tomo II, de 1903, de la *Ilustración Española y Americana*. El famoso proceso inquisitorial de las monjas, aparte lo que dijo Menéndez Pelayo en los *Heterodoxos*, puede verse publicado en extracto por el Sr. Serrano Sanz en sus *Escritoras españolas*.



Fot. de M. Moreno

FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

CLAUDIO COELLO. (N. en Madrid, 1642 † en Madrid, 1693)
La Anunciación y Encarnación del Verbo, gran lienzo pintado por 1663
(Retablo mayor de las Benedictinas de S. Plácido, en Madrid)

sucesor de *Velázquez* y de *Mazo*, cuando murieran ambos, siete y catorce años después de firmar este cuadro de la Anunciación, pero al pintarlo, sus ideales eran otros que no los velazquistas. La Virgen Anunciada (la túnica de tono violeta morado, intenso, y el manto azul), recuerda las imágenes pintadas de María, de otros artistas madrileños (*Pereira*, por ejemplo), pero el angel (vestido de blanco) es una figura rubenesca, es una de las mujeres de espléndida carnación blanca, caras al genio de la Flandes del siglo xvii. Demostrándose, aquí, cual arraigaba, aún antes de la muerte de *Velázquez*, el entusiasmo por los flamencos, y sobre todo los venecianos, que caracteriza a la escuela madrileña después de la muerte de *Velázquez*.

La Anunciación, la gran Encarnación del Verbo, de *Coello*, es otro anuncio de lo porvenir, una apoteosis, un cuadro de grande *machina* a la italiana, a lo barroco espléndido italiano, pintado antes, mucho antes de la llegada a Madrid del gran *machinista* itálico *Lucas Jordán*, cuyo triunfal arribo dícese que había de ser, muchos años después, causa moral de la muerte de este mismo *Claudio Coello*. La cosa, la orientación artística, se explica llanamente por el contacto y unión en que al principio anduvo *Coello* con *Ximénez Donoso*, que de Italia volvía tan barroco y tan *machinista* cuando con *Claudio Coello*, tan mozo, hacia sociedad para pintar juntos tantas y tantas obras. Bien es verdad que el ideal matritense de entonces, el de llenar un inmenso retablo con un inmenso lienzo, obligaba a composiciones *apoteósicas* llenas de cielos y tierra, ángeles y hombres, nubes y luces: como esta del retablo mayor de San Plácido.

Al misterio de los misterios del Dios que toma carne mortal en las entrañas de una virgen, asisten aquí nubes de ángeles niños y de ángeles mancebos, viéndose en el centro, entre un sol de luces, la paloma blanca del Espíritu Santo, del Consolador (Paracleto), de quien es obra el portento. En lo más alto, bendiciendo, la primera persona de la Santísima Trinidad, el Padre Eterno. Mas como la Encarnación es para el holocausto futuro del martirio del Dios-hombre, algunos de los ángeles mancebos muestran o traen la palma del mártir y la corona de espinas, los clavos, los instrumentos de la Pasión de Cristo.

Abajo, aún en la parte central, se ve la Virgen sin macilla, de estrellas coronada, llena de recato y de modestia, diciendo (con sus manos al pecho) palabras de humildad, mientras el arcángel Gabriel dice, bajando

y en genuflexión volante, la embajada del paraninfo, adelantando su diestra que subraya las palabras y teniendo en su siniestra mano la rama de candidísimas azucenas, símbolo de la pureza de la elegida y ya luego Madre de Dios.

Y más abajo, en las gradas del imaginado arquitectónico monumento, los que anunciaron tales maravillas, es decir, los profetas, a nuestra izquierda, y, según las creencias medievales, con ellos, y a nuestra derecha, las sibilas. El que hace cabeza a los profetas es Isaías, pues suya es la letra que allí en latín se copia: "he aquí que concebirá una virgen y parirá hijo y será su nombre Emanuel". En el grupo, pintoresco, de las sibilas; una, la más cercana al espectador, lleva la letra, latina, "de virgen nacerá niño", y es la sibila de Cúmas, acaso; otra, negra de raza y enturbantada, dice "rex sanctus" y es la sibila líbica, y una tercera muestra a la última de las cuatro en un cuadro la imagen simbólica, ya entonces popularísima, de la Inmaculada Concepción.

La atribución de esta grandiosa, aunque un tanto amanerada obra no firmada a *Claudio Coello* (1), arranca de Palomino que le trató y conoció bien: "La primera obra que sacó a luz, aún estando todavía en casa de su maestro (Francisco Ricci), fué el cuadro de la Encarnación del altar mayor de la iglesia de las Monjas de San Plácido, de esta corte, en que muestra bien la valentía de su espíritu y el gran genio que le asistía, pues además de lo bien expresado del misterio le acompañó en la parte inferior con aquellos Profetas y Sibilas, que anunciaron la venida del Mesías" (Vida 186). Siendo de 1664 (a los veintidós años, nacido en 1642, Claudio Coello) (2), el San Agustín del Museo del Prado, más progresivo de técnica, hay que llevar este nuestro gran lienzo, a los veinte o veintún años, por 1663....., diez años más tarde que la Anunciación de *Carreño*. Éste todavía vió la obra primeriza de Coello, pues no murió hasta 1685, a los setenta y un años. *Coello*, de cincuenta y uno, murió en 1693.

(1) De Claudio Coello son también los dos retablos grandes del crucero. De *Francisco Ricci* las pinturas de las pechinias y lienzos monócromos. De *Vasco Pereyra* las cuatro esculturas de los ángulos, debajo de ellos. El templo fué obra del arquitecto fraile agustino *Fr. Lorenzo de San Nicolás*.

(2) Véase en nuestro BOLETÍN el trabajo de uno de mis discípulos, revelador de la fecha y partida de bautismo de Claudio Coello. Allí se publicó el aludido San Agustín de 1664.

Dos palabras finales: la talla del retablo, de gratisima policromía y estofado, es todavía prechurriqueresca, similar a lo de Sebastián de Herrera Barnuevo, y..... ¡cuánto ganan los lienzos con tan soberbia manera de verse arquitectónicamente encuadrados o enmarcados! (1).

ELIAS TORMO

(1) Nota curiosa, tomada del *Diario de D. Leandro Fernández de Moratin*, en sus Obras póstumas, III, 252: su visita. "Con Goya a San Plácido: vi las pinturas. "Se refiere al 21 de Mayo de 1798, y es lástima no saber si aún estaba allí el Crucifijo de Velázquez, o ya se lo había llevado Godoy. No es de fiar Ceán (1800) que aún lo cataloga allí, porque Ceán no hacia (entonces) sino recopilar el Ponz. De todas maneras, parece mentira que fuera adquirido por el suegro de Godoy, el Infante don Luis, muerto en 1785. Para mí, que Goya y Moratin iban a ver el Velázquez, acaso entonces para Godoy "en estudio".



NECROLOGIA

La muerte ha causado tres nuevas bajas en nuestra Sociedad, ya bastante castigada desde hace unos años con la desaparición de queridos compañeros. Los señores Eminentísimo Cardenal Cos, Doctor Calatraveño y D. Francisco Simón, los tres socios fundadores, han fallecido con un corto intervalo de tiempo, privándonos de su grata compañía y eficaz ayuda en nuestras tareas.

El Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Valladolid, D. Francisco Cos y Macho, siempre nos ayudó en los fines que esta Sociedad se propone, principalmente durante su permanencia en Madrid como Arzobispo Obispo de la Diócesis.

El Doctor D. Fernando Calatraveño también nos ayudó con gran entusiasmo, acompañándonos en muchas de nuestras excusiones, publicando varios trabajos en nuestro Boletín entre ellos unas "Notas de viaje por Stuttgart, Munich, Viena, El Rhin y Colonia", muy interesantes, y un artículo sobre la Medicina de la Exposición Histórica.

Y, por último, D. Francisco Simón y Nieto, ilustre historiador y arqueólogo palentino, se impuso constantemente en la tarea de dar a conocer los monumentos que nuestra patria encierra, principal objeto de la Sociedad, publicando en nuestra Revista una interesante monografía, titulada "Los Antiguos Campos Góticos" en que nos describe geográfica e históricamente la llamada tierra de Campos, que abarca casi toda la provincia de Palencia y parte de las de Valladolid y León, y otro trabajo sobre "Descubrimientos arqueológicos en la Catedral de Palencia".

Descansen en paz quienes tanto trabajaron en pro de la cultura y divulgación de las joyas artísticas patrias.

COSAS QUE FUERON

LA IGLESIA DE SAN PEDRO, DE OCAÑA

Mis apuntamientos tocantes a la provincia de Toledo y a todos y a cada uno de sus pueblos, notas de Historia, de Geografía, de Arqueología y de Arte, tomadas, no tanto en el cómodo retiro del gabinete de trabajo, cuanto en el curso de centenares de excursiones, en la villa o en la aldea como en el campo o en la sierra, en la calle y en el archivo, ante el urbano monumento como ante la solitaria ruina, son, puedo decirlo, para mí mismo cantera inagotable, cuya primera materia jamás podrá convertir totalmente en labrados sillares por muchos que sean los años de vida que aún me depare el cielo.

Hoy voy a dar noticia a mis consocios de algo que fué y que no es; de algo, cuya desaparición mermó el acervo monumental y artístico de España y de la provincia toledana: de la iglesia de San Pedro, de Ocaña, en fin, que yo conocí en pie y estudié hace años y que ya no podrá contemplar el excursionista que a la vetusta y linajuda villa y antigua corte de los Maestres de Santiago quiera dedicar algunas horas.

La iglesia parroquial de San Pedro, de Ocaña, era una fábrica erigida en el siglo xv y correspondiente al arte ojival en su tercer período. Estuvo orientada con arreglo a la bien conocida y más usual práctica. Era obra de mampostería y sillería, dispuesta en una sola nave, con el ábside de cinco paramentos, con botareles y con ventanas de arco apuntado.

Vista interiormente era un hermoso templo (el mejor de Ocaña), de cuatro amplios y altos tramos cubiertos por sendas bóvedas de crucería, en que abundaban los entrelazos de distintas combinaciones. Las bóvedas descansaban en medios pilares adosados a los muros. En la capilla mayor, los capiteles de los pilares ostentaban escudos con el blasón del linaje Cárdenas, sostenidos por dos grandes ángeles. Alumbraban dicha

capilla seis ventanas de arco rebajado, exornadas con festones y con las simbólicas conchas de la Orden de Santiago, y en el cuerpo del templo había otras tres ventanas de arco apuntado. Algunas de estas ventanas tenían parteluces y sólo tres de ellas no estaban cegadas.

A la izquierda de la capilla mayor abriáse la puerta de ingreso a la sacristía, que era un arco polilobulado, decorado con festones y rematado superiormente en un gran florón.

Agregada al templo, a la izquierda y junto a los pies de la nave, había una gran capilla cubierta por bóveda de crucería; era la de los Osorios, dicha también *de la Sangre de Cristo y de los Pasos*. Por último, en los mismos pies de la iglesia hubo otras dos capillas igualmente ojivales, cerradas por pequeñas verjas platerescas.

Parece averiguado que la iglesia de San Pedro, de Ocaña, tuvo su origen en el tiempo en que esta villa entró en poder de la Orden de Caballería de Santiago, o sea, en el último tercio del siglo XII, y de la primera mitad del XIII conozco algún documento en que ya se la nombra.

En ella, como la más principal y capaz, aunque no la más antigua de la villa, solieron reunirse los Capítulos generales de la Orden, y así el de 1338, en que se depuso al Maestre D. Vasco López, eligiéndose para el cargo a D. Alonso Méndez de Guzmán; el de 1354, en que se promovió al Maestrazgo a D. Juan García de Villagera, hermano de doña María de Padilla; el de 1467, en que fué electo por el Prior y los Treces, D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, y el de 1480, que comenzó en Uclés y terminó en Ocaña, bajo el Maestrazgo de D. Alonso de Cárdenas. En ella también se congregaron varias veces las Cortes castellanas. Así las de 1422, en el reinado de Juan II; probablemente las de 1469, en que fué jurada heredera del trono la Princesa Isabel (*la Católica*), y de seguro, bajo los Reyes Isabel y Fernando, las de Enero de 1499, en que se verificó la jura del tierno Príncipe D. Miguel. Este acto fué muy solemne. Engalanóse ricamente el templo. Los monarcas se colocaron bajo magnífico dosel a un lado del altar mayor. El Arzobispo de Toledo celebró misa de pontifical, y con asistencia de los grandes, prelados y procuradores de las ciudades y villas se efectuó la jura, besando la mano a D. Miguel todos los asistentes.

Al evocarse algunos de estos históricos recuerdos se ha escrito que el templo, que el edificio llegado hasta nuestros días era del siglo XII y

gótico-bizantino (1); pero para poder rebatir tales asertos basta haber contemplado y estudiado, como yo lo hice cuando aún ella permanecía, la iglesia misma. En efecto, la primitiva, más reducida, sufrió una reedificación que pudo verificarse al comenzar el siglo xv. Pero la capilla mayor no se levantó de nuevo hasta el final de aquella centuria (sin duda entre 1477 y 1493), a costa del Maestre D. Alonso de Cárdenas, como lo acreditaban sus escudos que en ella se veían. En esta capilla mayor estaban sepultados D. Garcilópez de Cárdenas, Comendador mayor de León y padre de D. Alonso, que tuvo un túmulo de piedra en medio, y D. Rodrigo de Cárdenas y su mujer doña Teresa Chacón, cuyos monumentos ocuparon sendos arcos a ambos lados de la capilla, y andando el tiempo fueron arrumbados en la de los Osorios. Esta capilla de los Osorios debió también de erigirse en aquel siglo, y en el mismo o a principios del siguiente xvi, las dos capillas góticas de los pies de la iglesia. Otra capilla, la llamada de los Sarmientos, agregada al templo a la derecha de la nave, era de principios del siglo xvii y aún había algunas más sin importancia. Casi al terminar la XVI.^a centuria se realizó una reforma de monta, cual fué el severo y bien labrado coro de piedra de sillería, que se alzaba a los pies de la iglesia sobre arcos de medio punto y bóvedas de arista. En su frente constaba la fecha de su erección: AÑO 1585.

Como el coro, era también del Renacimiento la torre de San Pedro. La primitiva sometióse en 1527 a una grande y costosa reparación, pero no habiendo satisfecho, se demolió poco después toda la fábrica, y en sustitución suya se comenzó, en 1594, a labrar la nueva, hermosa y alta, de cuatro cuerpos, de sillería de buena construcción, durando la obra hasta 1607. La torre sufrió varias reformas, de las que fué la más importante la hecha en 1819, en que por amenazar inmediata ruina la fábrica, se construyó una tercera parte de ella por el pie, apuntalándola previamente. Hizose esta obra a expensas del Cardenal Lorenzana y bajo la dirección del maestro toledano D. Eugenio Alemán. La torre quedó, no obstante, resentida y desplomada y con riesgo de próxima destrucción, que en vano se intentó conjurar con expedientes que no surtieron efecto. Denunciadas iglesia y torre por ruinosas, cerrada

(1) Díaz Ballesteros y Lariz, *Historia de la villa de Ocaña*, tomo I, cap. X. Si por su estilo, su método y su crítica histórica y artística esta obra es poco recomendable, contiene datos útiles y curiosos para el conocimiento del pasado de la villa.

aquella al culto, en Diciembre de 1906 se hundió parte del templo y se desprendió de la torre porción de la cornisa de piedra, cayendo sobre una casa próxima, matando a un niño y ocasionando heridas graves a varios individuos.

El histórico templo de San Pedro, de Ocaña fué honrado con la presencia de varios Reyes españoles, con motivo de la celebración de Cortes y de Capítulos de la Orden de Santiago y de las frecuentes jornadas en la vecina Aranjuez. En él fueron sepultados muchos personajes ilustres de aquella esclarecida milicia. Allí se celebraron, desde tiempo inmemorial, las exequias por nuestros monarcas fallecidos y todas las funciones religiosas de villa, y de allí salían en corporación el Ayuntamiento y el clero a saludar a los Reyes cuando iban a Ocaña, honrosos privilegios que alguna vez fueron causa de litigios. La iglesia de San Pedro, reducida como fué, a pesar de su importancia, a la categoría de ayuda de parroquia, poseía muchas y venerables reliquias, encerradas algunas de ellas en relicarios de plata.

No era sólo la iglesia una interesante página de la Arquitectura *cuatrocentista* y un sugestivo capítulo de la Historia nacional. También fué un pequeño Museo de iconografía y de Arte funerario, como verá quien siga acompañándome en esta especie de excursión retrospectiva.

En la capilla de los Osorios, adosadas, una junto a otra, al ángulo izquierdo del recinto, según en él se entraba, estuvieron, como más arriba insinué, las estatuas yacentes de mármol blanco y de tamaño natural de D. Rodrigo de Cárdenas y de su mujer doña Teresa Chacón. El varón era un guerrero imberbe de cara enjuta y severo rostro, que traía melena corta y pequeño birrete en la cabeza; vestía arnés entero, saliendo la cota de malla bajo las escarcelas; así con ambas manos la larga espada de doble juego de gavilanes; se envolvía en el manto santiguista y apoyaba los pies en un león. La dama vestía modestamente una saya de amplios pliegues, manto y toca; traía el rosario en las cruzadas manos y apoyaba sus plantas en un can. Una y otra estatua reclinaban la cabeza sobre dos almohadones bordados.

Obras españolas de excelente arte de fin del siglo xv o principios del xvi eran estas dos estatuas, bien conservadas cuando yo las vi. Estuvieron colocadas sobre los sepulcros de los personajes por ellas representados, en la capilla mayor del templo, a uno y otro lado del altar, en sendos arcos, ocupando la de D. Rodrigo el lado del Evangelio y la de

doña Teresa el de la Epístola, y desde allí fueron transferidas, en principios del siglo XIX, a la capilla de los Osorios. En cierta compilación de antiguos epitafios que existe en un libro de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (1) vienen transcritos los que había en los muros, correspondiendo a las dos estatuas. El de D. Rodrigo decía así:

“Aqui yaze el muy mag^{co} Señor Rodrigo de Cardenas Comendador de Alpages padre del muy Ill^e S^{or} Don Gutierre de Cardenas Comendador mayor de Leon falescio año 1450.”

Y el de doña Teresa decía:

“Aqui yaze la muy mag^{ca} Señora Doña Teresa Chacon muger del muy mag^{co} Señor Rodrigo de Cardenas madre del muy Ill^e Señor Don Gutier de Cardenas Comendador mayor de Leon.”

Vástago de un linaje ilustre e influyente en la gobernación del Estado, hijo de D. Lope Ruiz de Cárdenas, fué D. Rodrigo, Comendador de Valencia del Ventoso y Trece en la Orden de Santiago; hermano de don Garcilópez de Cárdenas, Comendador mayor de León; tío carnal del Maestre D. Alonso y padre del célebre D. Gutierre, Comendador mayor de León, Consejero de los Reyes Católicos y progenitor de los Duques de Maqueda. Cuanto a doña Teresa Chacón, fué hija de D. Juan Chacón y de doña Inés Martínez del Castillo y hermana del célebre D. Gonzalo Chacón, Señor de Casarrubios, Mayordomo, Contador y del Consejo de los Reyes Católicos, Comendador de Montiel en la Orden de Santiago.

En la misma capilla de los Osorios, arrimado al ángulo derecho, según se entraba, había un monumento sepulcral, propio de los dueños de la capilla: el de D. García Osorio y de su esposa, consistente en un sarcófago común y dos yacentes estatuas, todo de mármol blanco. El caballero era un santiaguista, con birrete en la cabeza y en él una concha; arnés entero y el manto de su Orden. Apoyaba ambos pies en un yelmo, pero uno de aquellos desapareció, como también la espada que el caballero tenía. La dama, tendida a la derecha de éste, vestía sencilla saya larga. Estuvieron ambos bultos sepulcrales hasta por los años 1870 en el centro de la capilla, trasladándoseles entonces al sitio donde yo alcancé a verlos. A causa de su nueva e inconveniente colocación el sarcófago sólo presentaba a la vista dos frentes. Adornábase el longitudinal con la representación de la Templanza (en caracteres góticos *tépe-*

(1) Volumen manuscrito en folio, en pergamino. D. 56, folio 182.

rāça); con una efigie de Santa Catalina (*santa catería*); con dos ángeles, y en el centro con un escudo sostenido por otros dos ángeles, con blasón de dos lobos pasantes; con más ángeles, conchas y figuras varias. El frente transversal, correspondiente a la cabecera, tenía una figura que representaba a la Prudencia (*prudencya*); un ángel, y entre ambas figuras un escudo sostenido por dos ángeles, que ostentaba por blasón cinco corazones. Sin duda, los dos frentes ocultos se ornaban con análoga decoración y con las representaciones de las otras dos virtudes cardinales.

También este monumento sepulcral era de arte gótico y de fines de la XV.^a centuria o del principio de la XVI.^a; pero por su ejecución era muy inferior a las estatuas del matrimonio Cárdenas y estaba mucho peor conservado, particularmente la efigie de la dama. El caballero aquí representado, D. García Osorio, fué hijo de Lope Alvarez Osorio, Comendador de Socobos en la Orden de Santiago, Comendador de Villarrubia y de Yegros y Trece en la misma Orden. Concurrió a la guerra de Granada, tomando parte en casi todos sus hechos de armas y erigió la capilla de la Sangre de Cristo, en que fué sepultado. El blasón, coloreado (lobos de gules en campo de oro), se repetía en varios lados de la capilla y en la verja gótica de hierro, bastante estropeada, que la cerraba.

Finalmente, la capilla de los Sarmientos, que ya mencioné, sita a la derecha de la nave, fué fundada en 1609 por doña Catalina Sarmiento, quien dejó allí una memoria perpetua de cinco capellanes. En ella estaba la estatua orante, de talla pintada y tamaño natural, de un guerrero barbado, con gola y media armadura, en cuyo peto, que era de los llamados *de pichón* y muy exagerado, campaba la cruz de Santiago. El personaje estaba arrodillado sobre dos almohadones y tenía ante sí el yelmo. Era la estatua desproporcionada y de arte decadente y para mayor desgracia había sido repintada con exceso en 1890. Por su aspecto e indumento, entendíase ser obra de los comienzos del siglo XVII. El caballero representado era D. Juan Sarmiento, Comendador de Viedma y dignidad de Trece en la Orden del Apóstol, el cual Comendador y Trece diz que falleció en 1514. A ser verdad esto último, no se figura en la estatua a otro Juan Sarmiento, también ocañés y santiaguista y acaso hijo del anterior, que vivía por los años 1530 y fué poeta, que escribió en coplas de arte mayor un *Poema de la guerra de los Olcades*,

citado por Nicolás Antonio (1) y que no debió de imprimirse. Sea como quiera, el simulacro hubo de labrarse bastante tiempo después de la muerte del representado, probablemente hacia 1609, al fundarse la capilla por doña Catalina, nieta de aquel caballero.

Tal era la iglesia de San Pedro, de Ocaña, y tales las obras artísticas que encerraba. A pesar de ello, en 1907 cayó el templo para no volver a levantarse, a los golpes de la piqueta demoledora. Cayó, en parte, por muy atendibles razones de seguridad pública, pero, en parte, también, a lo que creo, merced a otras causas más explicables que defendibles. Al desaparecer el edificio, forzoso fué que de allí se ausentaran aquellos iconos, sus seculares habitadores. Los mortuorios bultos de Cárdenas y Chacones, Osorios y Sarmientos, separados para siempre de los restos de los caballeros y damas de quien eran simulacros, desahuciados de la casa solariega, entregados al brazo secular de la especulación, fueron a parar no sé dónde, a algún museo arqueológico o a alguna colección particular, y allí llenarán un sitio y serán objeto de curiosidad y aún podrán serlo de estudio. Pero lo que no podrán ya ser en su nuevo destino es lo que fueron en San Pedro, de Ocaña: almas de piedra al margen de unos cuerpos hundidos en el polvo, testigos de un estado social que así se encumbra como se desvanece, supervivencias de una civilización desarrollada en torno suyo.

Unos montones de escombros, el arranque de la torre y restos de algunos muros, en los que aún se apreciaba tal cual detalle gótico, es todo lo que alcancé a ver de la iglesia de San Pedro, cuando algunos años después de tomados mis apuntes, torné a la villa de los Maestres de Santiago. A falta, pues, del monumento, queden siquiera estas notas, enderezadas a intentar que no perezca del todo su recuerdo.

EL CONDE DE CEDILLO

Diciembre, 1919.

(1) *Bibliotheca hispana nova*, tomo I, pág. 777 (edición de 1783).

LOS APOSENTOS DE FELIPE II EN SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Hace algunos años que personas amantes de la verdad histórica veían tratando de reconstituir, en lo posible, los aposentos que ocupó el Monarca fundador del maravilloso Monasterio.

Felipe II, en el codicilo otorgado en San Lorenzo a 23 de Agosto de 1597, mandaba que dichos aposentos quedaran después de su fallecimiento tal como estaban para el Príncipe heredero y sus sucesores.

Si Felipe III respetó el deseo paterno, no lo hicieron así sus nietos, y poco a poco fueron las reales habitaciones perdiendo su primitivo carácter, pues durante el reinado de Felipe IV, y más aún en el de Carlos II, se llenaron los muros de cuadros, que aun cuando de buenos autores, eran en general de época posterior a la de la fundación, y las infinitas obras de arte que, colecciónadas con exquisito gusto y disfrutadas por el fundador decoraban sus aposentos, fueron diseminadas por el Monasterio o trasladadas a otros Reales Sitios, cuando no regaladas a la alta servidumbre.

Ocioso es decir que si los Monarcas de la dinastía austriaca hacían esto, ¿qué no harían los de la borbónica, teniendo en cuenta, entre otras razones, las corrientes del gusto artístico en aquella época? Ello fué que de los aposentos que ocupó Felipe II con su familia en la parte del edificio conocida con el nombre de "Mango de la parrilla", sólo se respetó, relativamente, lo que constituían la alcoba, despacho y oratorio del Rey, respeto limitado solamente a no utilizar estas cámaras para habitarlas, como se hizo con el resto de ellas, en donde se levantaron tabiques, se ocultaron bóvedas, se quitaron muchos de los zócalos de talaverana azulejería y se pintaron de azul y blanco las severas puertas de nogal y pino que de la primitiva construcción subsistían y se cambiaron los típicos huecos de los balcones por otros que se consideró que eran más elegantes. Esto, salvo en el despacho de Felipe II, se llevó a cabo en todas las habitaciones del palacio. Estas se decoraron en gran par-

te con los productos de la nueva manufactura de tapices establecida en Madrid, y así han subsistido hasta nuestros días.

Ya al mediar el pasado siglo, alguien, con mejor deseo que competencia, trató de dar a la cámara del Rey algún carácter de época, aunque cometiendo anacronismos, tales como el de colgar una araña del siglo XVIII y colocar varios otros objetos y cuadros que hacían rudo contraste con algunos, pocos, que de la primitiva época allí se conservaban.

Fotografiado este aposento hace unos cuarenta años, aún perdura y se vende la disparatada reproducción, y recientemente la comunidad de Agustinos ha puesto a la venta un folleto reseña del Monasterio, en la que, mencionando muy a la ligera la nueva reconstitución, presenta, con más indisculpable ligereza todavía, la errónea fotografía mencionada.

Hace unos veinticinco años, dos personas de grato recuerdo: el Conde Valencia de Don Juan y D. Felipe Benicio Navarro, acometieron la empresa de reunir cuantos datos pudieran, a fin de llevar a cabo una reconstitución seria y concienzuda del palacio de Felipe II.

La muerte del segundo de dichos señores, si sensible fué para las letras, no lo fué menor para la prosecución de estos trabajos. Los papeles y notas de interés relativos al Escorial, generosamente cedidos por la señora Viuda de Navarro, vinieron a aumentar el caudal de documentos reunidos por el Conde de Valencia, pero éste, ocupado a la sazón en terminar el Catálogo histórico de la Real Armería, y minado ya por los achaques y dolencias que poco después acarrearán su fallecimiento, delegó sus iniciativas en quien estas líneas escribe, el cual, apoyado por el entonces Intendente general de la Real Casa, D. Luis Moreno, Marqués de Borja, ya fallecido, entusiasta cronista de las riquezas artísticas escorialenses, emprendió, hace diez y seis años, el arreglo del citado aposento con sujeción a los datos entresacados de los inventarios y crónicas coetáneas y posteriores publicadas por Parreño, los PP. Sigüenza, Santos, Quevedo y otros, además de los reunidos por los señores Conde de Valencia y Navarro, pero ninguno de ellos ha suministrado tantas y tan interesantes noticias como las Memorias, inéditas hasta hace pocos años, de un ayuda de cámara de los Reyes Felipe II y Felipe III; nos referimos al hidalgo flamenco Jehan Lhermite, cuya interesante personalidad en sus múltiples aspectos de cronista, músico, dibujante, orfebre, mecánico,

matemático y cortesano, es digna de especial estudio y se nos muestra claramente en las páginas de su obra *Le Passetemps*, que así se titula el manuscrito, impreso por primera vez en Amberes en 1890.

Basta a nuestro propósito hacer constar que han sido las fidedignas noticias entresacadas de esa obra, preciosa base para la reconstitución de que tratamos.

S. M. el Rey, que con creciente entusiasmo se asocia a cuanto se refiere al arte y cultura patrios, dió nuevo impulso, hace siete años, a los trabajos de reconstitución arqueológica del palacio de Felipe II, honrando al que esto escribe con el encargo de continuarlos en mayor escala; ardua tarea, en verdad, pues por las razones antes expuestas, y por otras mil que sería prolijo enumerar, la mayor parte de los objetos de mobiliario y uso doméstico han desaparecido. Los cuadros que hacían de éste y de los demás palacios reales, inapreciables pinacotecas, pasaron, en su mayoría, a enriquecer la del Prado, viniendo aquí a parar muchas obras de arte, traídas con más exagerado celo, que juicioso criterio. Tales son, entre otras, una Virgen Madre, obra de Juan Gosaert (Mabeuge), ofrecida a Felipe II por la municipalidad de Lovaina, y que el Monarca tuvo siempre en su cámara de San Lorenzo (hoy se halla en el Museo del Prado); un tríptico del cual, el centro fué al Museo y las portezuelas quedaron en el Escorial; otro, por el contrario, quedó el centro en el Real Sitio de Aranjuez, una puerta fué al Museo y otra quedó en el Escorial (1).

Sólo se libraron de la fiebre centralizadora algunos cuadros importantes de la Sacristía y Salas capitulares, quizás porque los encargados del escrutinio no apreciaran bastante el interés artístico que hoy concedemos a esas obras.

Quedaron también pequeños cuadros que en los arreglos (!) del siglo XVII y el siguiente se habían depositado en oratorios y rincones del Monasterio, y que gracias a esto han podido reintegrarse a sus lugares primitivos, y con ello han contribuido no poco a la obra de reconstitución.

Esta ha consistido últimamente en dar carácter de época—pues datos exactos no se han hallado—a los aposentos que primitivamente fueron de la Reina, y después de la Infanta Isabel Clara Eugenia antes de su enlace con el Archiduque Alberto de Austria, de igual planta que los del Rey y fronteros a éstos.

(1) Esto ha sido recientemente subsanado por orden de S. M. el Rey, y reunidas las tres partes figuran ya en el Museo del Prado.

Dichas habitaciones se hallaban, antes de 1911, completamente desvirtuadas, pues las paredes estaban cubiertas de tapices del siglo XVIII, en cuya época debieron pintar asimismo de azul y blanco las maderas de puertas y ventanas, así como el zócalo que ocultaba el primitivo de azulejos.

Pero antes de pasar adelante en la descripción de estas cámaras y su construcción, comenzaremos por describir lo llevado a cabo en los pasillos de acceso a ellas.

No había en éstos ningún mueble ni cuadro cuando comenzaron las reformas, y sólo conservaba de lo antiguo el zócalo de azulejos.

Estaban atajados a la derecha de la entrada por un tabiquillo que fué derribado por indicación de S. M., con lo que empezó la serie de reformas. Con éstas quedó más espaciado el pasillo y se descubrió una alacena con puertas, del siglo XVI.

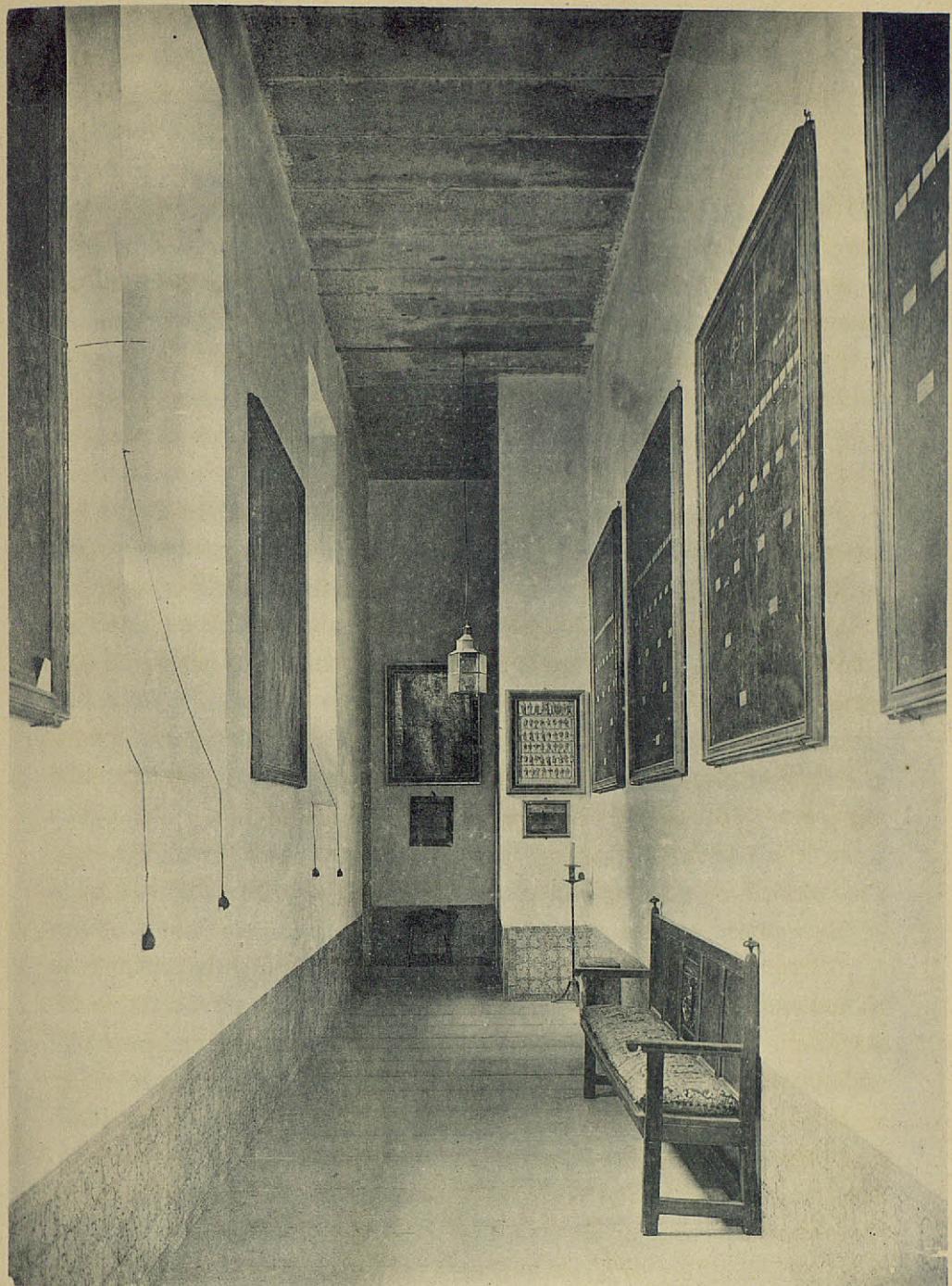
Los objetos que para decorar esta galería se han colocado, son los siguientes:

Un cuadro grande, grabado en papel y pegado en tela, con su marco coetáneo, representando árboles genealógicos de las Casas Reales de Castilla, León y otras. (Encontróse en un pasillo del Colegio de Alfonso XII.)

—*Otro cuadro*, bastante menor, de iguales condiciones, con un epígrafe que empieza: “Rosal de Príncipes, dedicado al Príncipe Don Philippe, etc.” (Se halló en un trascuarto de la Biblioteca.)

—*Diez* más de igual clase y procedencia, aunque menores, que cada uno contiene un árbol genealógico. Se restauraron y pusieron marcos a la mayor parte de ellos.

—*Cuatro* cuadros en lienzo, pintados y dorados con marcos de bronce, conteniendo la genealogía de Carlos I y Felipe II con un escudo de armas. Estas obras pudieran haber sido ejecutadas por el rey de armas Nicolás Des Champs, llamado vulgarmente en su época “de Campis” y por nombre heráldico “Borgoña”. El primitivo destino de estas pinturas sería el decorar los fondos en los dos mausoleos reales del altar mayor de la Basílica, pero encontrándolos nimios y mezquinos, sin duda para ese emplazamiento, se excluyeron y pasaron a la llamada “iglesia vieja” de donde proceden, en unión de *otros dos* que pintó Pantoja de la Cruz y terminó en 1599, representando las estatuas orantes de los citados mausoleos, que asimismo se han colocado en este pasillo.



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

MONASTERIO DEL ESCORIAL (Palacio Real)
Pasillo de los aposentos de las Infantas

Lhermite, en sus memorias *Le Passetemps*, cita como existente en la Cámara del Rey "un arbre contenant les genealogies des Roys de Oviedo, Leon, Castilla d'Aragon etc., redigé et recopilé par son chro-niste garibay et par Sa Magesté apprauvé". (En el manuscrito original existe la copia de este árbol, pero se omite en la edición moderna e ignoramos por tanto si se refiere a alguno de los colocados en este pasillo.) El P. Andrés Giménez dice: "Hay también en este aposento (planta baja) trece árboles genealógicos de todas las ilustres Casas de Europa entroncadas con la de Castilla". Esta descripción conviene bastante con lo antes reseñado y demuestra que no ha sido despropósito reintegrarlo al palacio.

Como complemento de esta serie heráldica se ha colocado también un grabado alemán del siglo XVI, representando magnates sosteniendo los escudos del Sacro Romano Imperio.

—*Una pintura* al óleo en tabla (con restauración deplorable de siglo XIX) representando una Virgen Madre. Existía ya en los aposentos del "Mango de la parrilla" antes de la reconstitución. Lleva el núm. 565 del Catálogo de Poleró.

—*Un espejo*, formado con una luna antigua y un marco dorado antiguo, también procedente éste del Monasterio.

—*Un arcón* forrado de piel, con clavazón de hierro. Procede de la fragua del Patrimonio. Se restauró algo y se le puso una buena cerradura antigua.

—*Un banco grande* de pino, procedente de la planta baja del "Mango de la parrilla". El respaldo con tableros de nogal y en el centro uno de lo mismo tallado con las armas reales. También se le hizo *un almohadón* de damasco antiguo.

—*Dos escabeles* cubiertos de guadamacil, de los que aquí existían y figuraron en la Exposición del Centenario de Colón en 1892.

—*Una banquetilla* de roble con patas torneadas. Procede del camarín de Santa Teresa.

—*Otra banquetilla* de pino con un almohadón de damasco.

—*Dos blandones* de hierro para colocar las hachas de cera. Se hallaron con otros, repartidos en varios sitios, en los almacenes de la planta baja del palacio.

—*Dos faroles* de hoja de lata y vidrios colgados de las argollas que existían en el techo. Los faroles proceden del almacén.

A la izquierda de esta galería se encuentra la puerta que da acceso a las llamadas

Habitaciones de la Infanta

por haberlas ocupado la hija de Felipe II, como antes decíamos, aunque su primitivo destino fué para la Reina consorte (1).

Eliminados del primer salón los muebles y decoración moderna, apareció, casi íntegro, oculto por el zócalo de madera el primitivo de azulejos; se completó éste y se puso nuevo solado de rasilla en sustitución de la baldosa ordinaria que tenía. Se colocaron guardavivos de mármol a semejanza de los existentes en otras cámaras reales de este palacio, en los huecos de puertas y balcones. Estos se han construido semejantes a los de la cámara del Rey, que son los primitivos, y se han limpiado de pintura las maderas de las puertas.

Al entrar vese un pepueño estrado formado por un sillón de brazos (hallado sin tapizar en los sótanos) y otros ocho sillones y sillas, algunos adquiridos por compra y todos tapizados con telas y bordados antiguos procedentes del Monasterio, con cuyos elementos se hicieron también cojines y almohadones para colocarlos como era uso en el siglo XVI.

Se colocó en esta cámara el *clavi-órgano* (2) de Felipe II (3), restituyéndole el fuelle que existía guardado y al que se limpió de la pintura con que manos pecadoras habían ocultado las finas maderas de su cons-

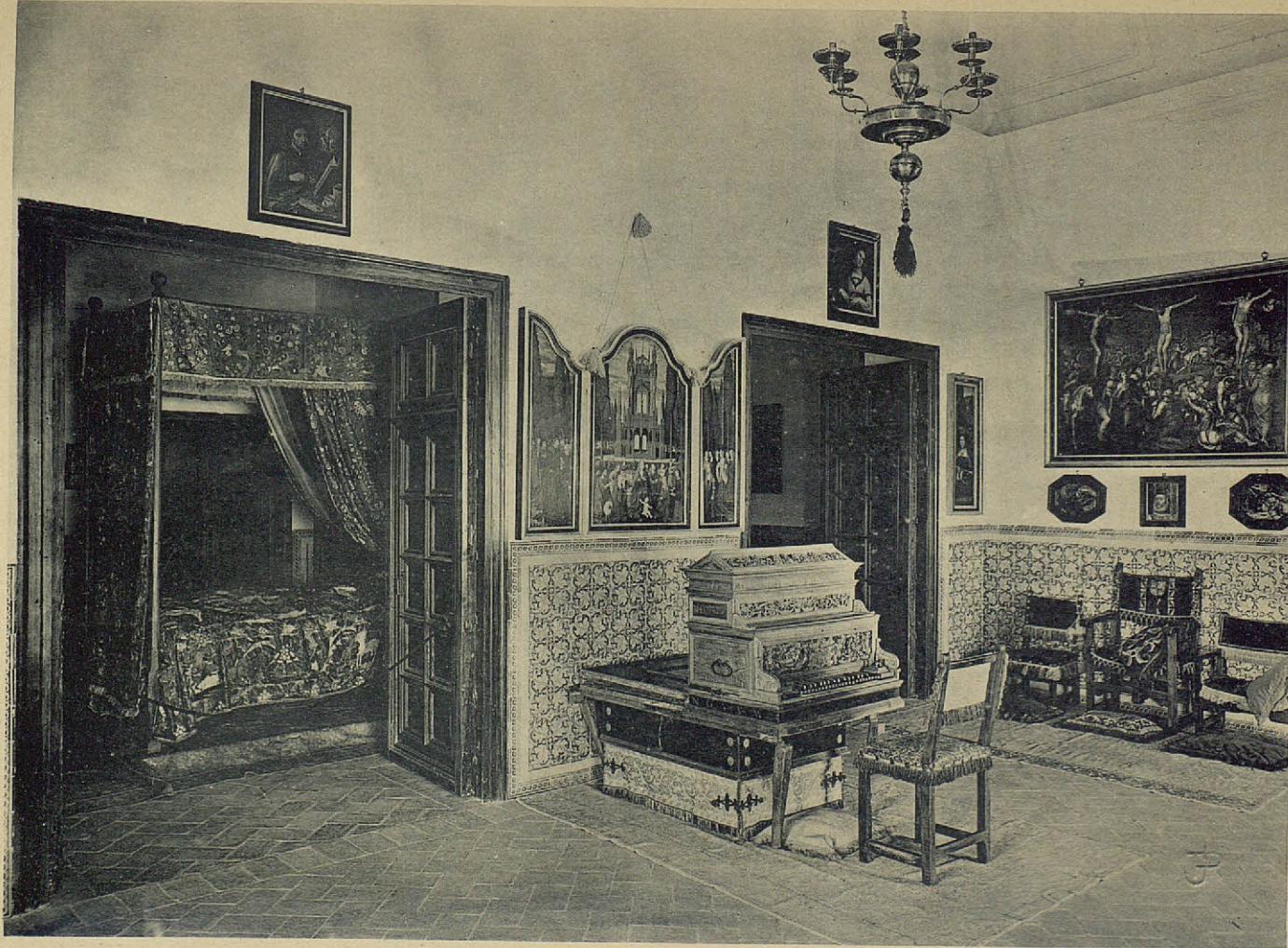
(1) "Oratoires qui resorten vers le quartier du roy et de la royne.—Le quartier de mayson qu'il y a derriere cest autel est celluy du roy, y ayant d'ambes deux cortez deux fort beaux oratoires, l'un est de sa magesté et l'autre de la royne (quant il en a) et presentement de ses altesses, les quels y sont tous joignant a leurs dormitoirs (comme se dira plus clairement en un autre lieu) d'ou journelement ils oyent leur mese...." (Lhermite, folio II, pág. 31).

"En un año se ha hecho tanto que no se puede creer. El cuarto de la Reina nuesta señora está tan adelantado que no le falta cosa de importancia, es estremado y a mi parecer sin comparación mejor que el de Madrid y con gran (deza?) bastante".

De una carta de D. Hernando Henríquez, Marqués de Villanueva del Río, fechada en las Navas el 14 de Agosto de 1580.—Colección de documentos del Instituto Valencia de Don Juan.

(2) Así son denominados estos instrumentos en el inventario de la testamentaria de Felipe II (Archivo de la R. C.).

(3) Existió en San Lorenzo un *clavi-órgano* de plata que fué del Emperador y que aparece en el cuadro de Claudio Coello, de la Sagrada Forma. Desaparecido, tal vez durante la invasión francesa, quedó solamente el de Felipe II, heredando la



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

MONASTERIO DEL ESCORIAL. (Palacio Real)
Cámara de las Infantas.

trucción, como años antes se había hecho limpiar por el Conde de Valencia la parte principal, para que figurara, primero en la Exposición de Barcelona, y luego en la Histórico-Europea del Centenario de Colón.

En el interior tiene desarmadas las trompetas, que no sería difícil volver a reintegrar.

Este objeto figura en la cámara de la Infanta con carácter provisional, pues ha de pasar en breve a la galería de paseo, actualmente en reconstitución.

Entre dos de los balcones se colocó un escritorio traído del Archivo de los PP. Jerónimos en este Monasterio. (El pie es moderno, imitando a los antiguos y mandado hacer por el Conde de Valencia para otro mueble semejante.)

Sobre un pequeño armario de nogal (adquirido por compra) se puso un Crucifijo de marfil, en cruz de ébano, encerrado en una caja-tríptico de esta última materia con fondo de terciopelo negro. (Se trajo del oratorio prioral.) Aun cuando no creemos sea el mismo, concuerda algo con la descripción de uno que figura en el códicilo de Felipe II. Dice así la partida: "también le dejo (a D.^a Isabel Clara) un crucifijo de marfil en una cruz de ébano que me envio Pi^o V con muchas indulgencias concedidas a mi y a la Reina D.^a Isabel, su madre, rezando ante el —de que está el breue metido dentro de la misma cruz".

En el inventario de la testamentaría de Felipe II (fol. 977 v.^{to}) hay la siguiente partida, que parece referirse al citado Crucifijo: "Un retablico con molduras de ébano en que esta xpo crucificado, de marfil, con cruz de ébano, con letrero de marfil. La tabla de enmedio sobre que está el xpo, cubierta de terciopelo negro que tiene de largo tres quartas y de ancho media vara con una bula de yndulgencias —apreciada la hechura en ochenta ducados".

Si la medida se refiere al interior del tríptico, concuerda bastante con el existente.

Haciendo juego con dichos Crucifijo y mueble, y al otro lado del salón, se ha colocado un retablo en cera representando en relieve la

tradición, que ha perdurado hasta nuestros días, de haber pertenecido a Carlos V. Error debido al poco detenimiento con que fué estudiado, pues además de tener esculpido el escudo de armas de Felipe II, lleva pintado en los costados el lema que este Monarca usaba como caballero de Toisón, que es este: "NEC SPE-NEC METV". Además, su carácter ornamental corresponde al último tercio del siglo XVI.

Adoración de los Reyes Magos, con su cristal y robusto marco de ébano. (Procede de un almacén del Palacio de San Ildefonso.) Apoya sobre una mesilla de nogal con sobremesa hecha al estilo de la época, de tela antigua, fleco y presillas en los costados.

Delante de un balcón hay una banqueta de tijera con asiento de terciopelo rojo. (La armadura procede del sótano del Palacio.)

Se ha colocado esta banqueta y otras que se citarán en los respectivos lugares, teniendo en cuenta esta nota: "En el aposento de S. M. tiene (el Mayordomo Mayor) silla rasa de terciopelo, de las antiguas de tixera que se doblan y llaman de mayordomo mayor, para sentarse siempre que quiera. También tiene en la cocina para sentarse cuando baja para acompañar la vianda. —También en el estado de la Boca y en las cámaras de la Reina e Infantes. En el bureo tiene silla de brazos".

Se ha colocado también en esta cámara una banqueta que no ofrece duda sobre su autenticidad y que ha figurado siempre en las habitaciones del Rey. Es de nogal con patas abalastradas y asiento de piel fina pespunteada.

Del techo, pende una araña de hierro y cobre plateado, construida con diversos elementos (jarrones, candeleros y brazos) hallados en los sótanos del palacio y desechos del Monasterio. De esta última procedencia son un par de candeleros de cobre, lisos, que están sobre una mesa y delante del Crucifijo de marfil, otro par grandes, dorados y cincelados que figuraban antes en la vitrina de la sala de bordados en las Capitulares.

Cuadros

Un calvario, tabla grande n.º 579 del Catálogo de Poleró, quien la atribuye atinadamente a *Frans Floris*. Está en buen estado. Se le cambió el marco que era moderno. Se halló en las habitaciones del "Mango de la parrilla", de donde procede también *otra tabla* representando de modo caprichoso la adoración de los Reyes Magos. Lleva el n.º 539 del Catálogo de Poleró, quien la atribuye a *Garofalo*. Se le cambió también el marco.

—*Otra tabla* que representa "las tentaciones de San Antonio". Se trajo de Aranjuez en 1911, en cuyo inventario figura como obra de *Jérónimo Bosch*. Aun cuando sólo por el asunto se parece al estilo de este artista, más bien es obra de la escuela de Van Orley.

Se le cambió el marco.

—Otra tabla pequeña representando la Virgen Madre, San Roque y San Sebastián. Joya artística oportunamente extraída en 1913 de la casita del Príncipe, donde se hallaba encerrada en un cuarto sumamente húmedo y sombrío. Se le puso marco de ébano y cristal. Lleva el n.º 674 del Catálogo de Poleró, quien la atribuye a *Garofalo*.

—Otra tabla representando el Descendimiento, con figuras de medio cuerpo. Escuela de R. Vander Weyden. Conserva su marco.

Procede de la Capilla de Riofrío, de donde se trajo en 1911. Había sido adquirida por doña Isabel II, de la colección del Marqués de Salamanca.

—Otra tabla (centro de tríptico), representando la Virgen Madre con fondo de paisaje montañoso, atribuida por Poleró a Van Orley. Por otra persona, a Bernard d' Ogier (?). Ha estado algunos años colgada en la habitación de Felipe II, luego en un pasillo, y desde 1912 en donde ahora se halla.

Está algo dañada. Se le cambió el marco.

—Un tríptico grande, tabla, representando en el centro la Virgen Madre rodeada de Santas y Santos y querubines músicos, con un fondo de paisaje, sobre el que se destaca un templo ojival.

Las portezuelas tienen asimismo Santos. La de la izquierda está recomendada, sin restaurar.

Poleró, en el n.º 220 de su Catálogo, califica esta obra como de la escuela de Colonia. Más bien parece una buena copia antigua de Memling.

Tenía un marco de pino que se pintó y doró en 1913. Procede del Oratorio prioral, de donde se extrajo en 1911.

—Tabla, hoja de un tríptico o díptico, representando al Arcángel San Miguel alanceando al diablo.

Tiene aspecto de copia antigua. Se doró y pintó el marco. Procede del Oratorio prioral, de donde se extrajo en 1911.

—Tabla representando la Virgen sentada con el Niño Dios en el regazo, fondo de paisaje. Atribuída por Poleró al Pordenone, en el n.º 604 de su Catálogo. Se hallaba en los aposentos del "Mango de la parilla". Se le puso marco de ébano en 1913.

—Tabla representando una Santa Catalina; busto escuela italiana. Procede de la casita del Príncipe, de donde se trajo en 1911 y se le cambió el marco.

—*Tabla*, centro de tríptico, representando los Desposorios místicos de Santa Catalina, cuya figura aparece entre otras santas. Procede del Oratorio prioral, de donde se extrajo en 1911. Se doró y pintó el marco.

—*Cuadro* al óleo, pintado sobre ágata, de forma ochavada, representa la Quinta Angustia, pintado por Carrazzi. Procede del camarín de Santa Teresa, de donde se bajó a la Sala Capitular. De aquí se trajo en 1915. Tiene marco de ébano.

—*Cuadro*, compañero del anterior y de igual procedencia. Representa San Antonio de Padua.

—*Tabla*, retrato en busto de Felipe II con ropilla y sombrero negros, gola de randa y el Toisón al cuello. En el fondo se lee: ETATIS SVE 59 (?). Viene atribuyéndose a Sánchez Coello, erróneamente a nuestro juicio.

Ha estado colocado en la cámara del Rey, de donde se trajo a ésta por haber puesto allí otro mayor.

Se le puso un marco de ébano y un cristal. La tabla se halla partida y necesita engatillarse.

—*Tabla*, hoja de tríptico, escuela flamenca o hispano-flamenca de principios del siglo XVI. Representa Santa Inés en actitud orante y de rodillas arriba; fondo de paisaje.

—*Tabla*, compañera de la anterior, representando en igual forma a San Andrés.

Estuvieron hasta 1911 en la cámara del Rey.

Se les cambiaron los marcos.

La parte central que completa este tríptico, dicen ser una tabla del Museo del Prado, que representa los Desposorios místicos de Santa Catalina.

—*Un cuadro* en lienzo, representando San Lucas de medio cuerpo, sentado ante una mesa, en actitud de pintar el retrato de la Virgen. Aun cuando esta obra parece copia antigua de un original flamenco ignorado, es interesante por los detalles de utensilios de pintura que en él se ven; procede del camarín de Santa Teresa.

—*Un cuadro* pequeño pintado sobre metal, de escuela italo-flamenca (?), representando el Descendimiento del Señor, de la Cruz. Procede del camarín de Santa Teresa.

JOSÉ M.^Á FLORIT

N. de la R.—Dada la extensión del artículo del Sr. Florit y el exceso de original para este número, en el próximo finalizará el mismo.

Visita de la Sociedad Española de Excursiones al Palacio de los Duques de Medinaceli

El palacio objeto de nuestra visita es, como saben todos nuestros consocios, moderno. El antiguo palacio que no hace aún muchos años se levantaba en la Carrera de San Jerónimo, donde hoy está el Hotel Palace, fué mandado construir por el Duque de Lerma cuando era solamente Marqués de Denia, y ocupaba, según dice Mesonero Romanos, una superficie de 144.782 pies, formando una inmensa manzana desde la calle de San Agustín al Paseo del Prado y desde la Carrera de San Jerónimo a la calle de las Huertas.

El actual palacio fué construido por el Duque de Uceda, cuyas armas ostenta en su fachada principal, y comprado después por D. José Salamanca, quien lo vendió a su vez a doña Angela Pérez de Barradas, Duquesa de Denia y viuda del Duque de Medinaceli, abuelo del actual.

Un reciente incendio destruyó varias habitaciones y parte de la magnífica escalera de mármol y algunas obras de arte, pocas por fortuna, y entre ellas varias esculturas modernas que la decoraban y embellecían.

La Casa de Medinaceli es una de las más ilustres de la nobleza española, pues desciende de un Infante llamado de la Cerda, hijo del Rey D. Alfonso X, el Sabio.

Primitivamente fué condado, siendo el primero que llevó este título de Medinaceli D. Bernal de Bearne, por merced de D. Enrique II, en 20 de Julio de 1368. D. Bernal hizo donación de la villa y el condado a su mujer, doña Isabel de la Cerda, en 1370, cuya donación confirmó el Monarca.

Hasta el III Conde D. Luis de la Cerda, Ricohombre de Castilla que sucedió a su padre en 1404, no empezó a usarse el apellido de la Cerda, anteponiéndole al de Fois-Bearne.

Los Reyes Católicos, en 31 de Octubre de 1479, lo convirtieron en Ducado, creando al mismo tiempo el Condado del Puerto de Santa María, en favor de D. Luis IV de la Cerda, y V de los Condes que quedó huérfano de padre en 1555.

Por el matrimonio del VII Duque D. Antonio Juan Luis de la Cerda

con doña Ana M.^a Luisa Enríquez Afán de Rivera Portocarrero y Cárdenas, V Duquesa de Alcalá, entraron los títulos y estados de esta casa en la de Medinaceli (1).

Los bienes y ducado de Santisteban entraron también en la casa por el enlace del XIII Duque de Medinaceli, D. Luis M.^a Fernández de Córdoba Figueroa de la Cerda con doña Joaquina Benavides y Pacheco, III Duquesa de Santisteban, efectuado en 6 de Febrero de 1764.

Esta casa fué siempre poderosísima y, según cuentan, en tiempo del Rey Felipe IV le fué llamada la atención de orden del Rey al Duque, que entonces vivía, por tener Gentileshombres que llevaban llave dorada y asistir a misa bajo dosel, acompañado de una pequeña corte.

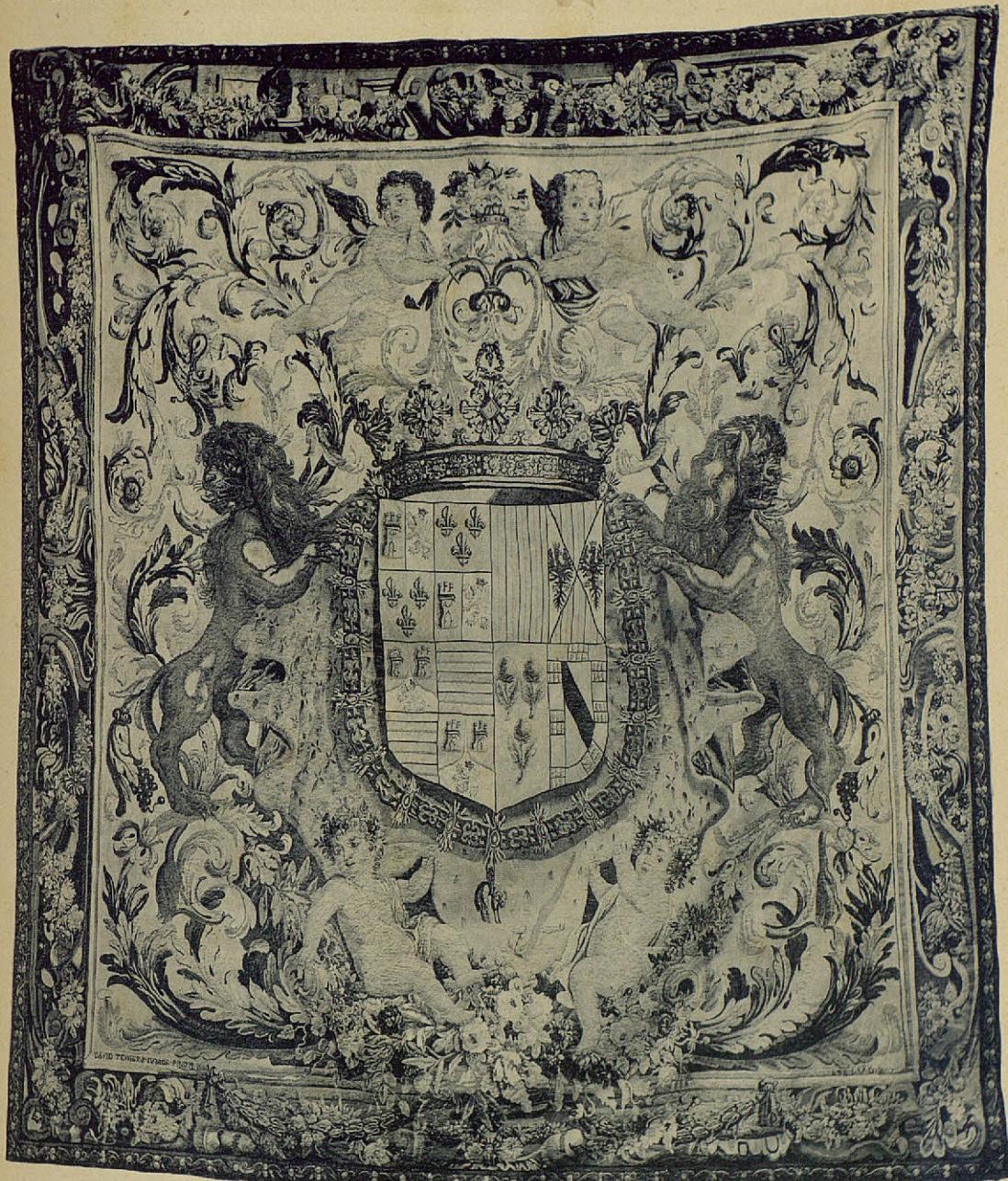
El moderno palacio contiene en su interior las obras de arte traídas por un Duque de Medinaceli desde Sevilla, restos de la famosa colección que trajo de Italia el Duque de Alcalá, D. Perafán de Rivera, y la colección de cuadros de Lucas Jordán, pintados en Nápoles por orden de un Duque de Santisteban cuando fué Virrey de aquel reino. La famosa armería, después de la Real, la mejor que existe en España, y la colección de fieras cazadas por el actual Duque, y que forman un verdadero museo.

Lucas Jordán pintó escenas de la Jerusalén Libertada, de Torcuato Tasso, y escenas mitológicas que están repartidas por las galerías y habitaciones de las plantas baja y alta en cuadros pequeños y de gran tamaño.

A derecha e izquierda de la escalera hay dos fuentes de bronce: dos muchachos, sujetando el grifo, el uno; tapando el orificio de salida del agua con la mano, el otro, admirablemente modeladas por Benlliure. Encima, y colgadas de las paredes que forman los tramos de la escalera, hay unos relieves de mármol procedentes de Italia, y según nos dijeron, regalo de un Papa a un antepasado de la casa. En las habitaciones de la planta baja hay unos paisajes con figuras, atribuidos a Swanevelt.

Dos saloncitos en la galería de la derecha, cuyo techos son de Domínguez y Cecilio Plá, ostentan algunos retratos, además de los cuadros ya dichos de Lucas Jordán, y son éstos el del Duque de Medinaceli, D. Luis M.^a Fernández de Córdoba, quien equipó y armó a su costa un cuerpo de tropas llamado de Jaén; fué Caballerizo Mayor del Rey Carlos IV y

(1) Los espousales se firmaron en 3 de Enero de 1623, cuando doña Ana no tenía más que nueve años de edad, quedando convenido se reuniesen los esposos al cumplir esta señora los doce años. Heredó el Ducado de su prima doña María Enríquez de Rivera y Moura en 27 de Abril de 1635.



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

PALACIO DE LOS DUQUES DE MEDINACELI
Repostero de tapiz con las armas de la Casa Ducal.
Firmado por DAVID TENIERS.

Mayordomo Mayor de la Reina María Luisa; éste fué el que casó con la Duquesa de Santisteban; está retratado de militar, principios del siglo xix (1). Un retrato de un Cardenal (copia del Greco), dos cuadros de escenas flamencas y el retrato de un Duque de Medinaceli con el Toisón de Oro y peluca blanca.

En el antedespacho del Duque están, entre otros retratos, el del Caballero D. Juan de Saavedra, por Murillo, y el auto retrato de Lucas Jordán, de que van fototipias. Otro Cardenal, réplica o copia del Greco, y un señor con barba, vestido de negro y con toca del mismo color, de escuela veneciana.

En el despacho hay varios retratos de Pantoja, el de una dama vestida de negro con gola, lleva en la mano derecha un pañuelo liso y unos guantes y con la izquierda acaricia a un lebrel; otro de dama con traje de corte y también con gola y pañuelo de encaje en la mano inzquierda, el del Duque de Lerma, que luce media armadura, y el de doña Antonia de Toledo y Colomna, Dama de la Reina doña Margarita, hija segunda de D. Gómez Dávila, II Marqués de Velada, Mayordomo Mayor de Felipe III y Duquesa de Medinaceli por su matrimonio con el Duque don Juan IV de la Cerda, celebrado en el Real Sitio de San Lorenzo el 21 de Agosto de 1606.

De Carreño de Miranda, un retrato de señora de cuerpo entero con un elegante tocado en la cabeza. Este retrato y los dos que citamos de Pantoja en primer lugar, figuraron en la exposición de Retratos de Mujeres Españolas, celebrada por la Sociedad de Amigos del arte.

Encima de la chimenea, un retrato del Marqués de las Navas, pintado por Moro.

El retrato debe de ser del primer Marqués de las Navas D. Pedro Dávila, Contador Mayor de Carlos V y al que le concedió el Rey el título en el año 1533 (2).

En el comedor un gran cuadro con una vista de Nápoles que pudiera ser de Costa, puesto que de dicho pintor había dos cuadros con vistas de Nápoles que fueron devueltos de Francia.

(1) Por su patriotismo fué condenado a muerte por Napoleón y confiscados sus bienes, llevándose a Francia muchos de los objetos de valor y cuadros que poseía.

(2) En el inventario formado a la muerte de uno de los antepasados de la Casa dice un retrato del Marqués de las Navas que habló con el muerto, pero no debe de ser aquél por estar pintado en tabla.

En la galería alta, retratos de las dos princesas del Brasil, del Cardenal Benavides, hermano de un Duque de Santisteban, el de doña Isabel de Borja, Condesa de Lerma, que tiene en la mano un medallón con el retrato de su padre, San Francisco de Borja, y atribuido a Pantoja; esta señora luce sobre su cuello un magnífico collar de perlas y está vestida de negro; otro de los retratados en esta galería es D. Guillén de Moncada, Marqués de Aitona, que ostenta media armadura y chorrera de encaje; un retrato ecuestre de Felipe II, réplica o copia del que hay en nuestro Museo, y otro caballero vestido de negro y con la cruz de Calatrava en el pecho.

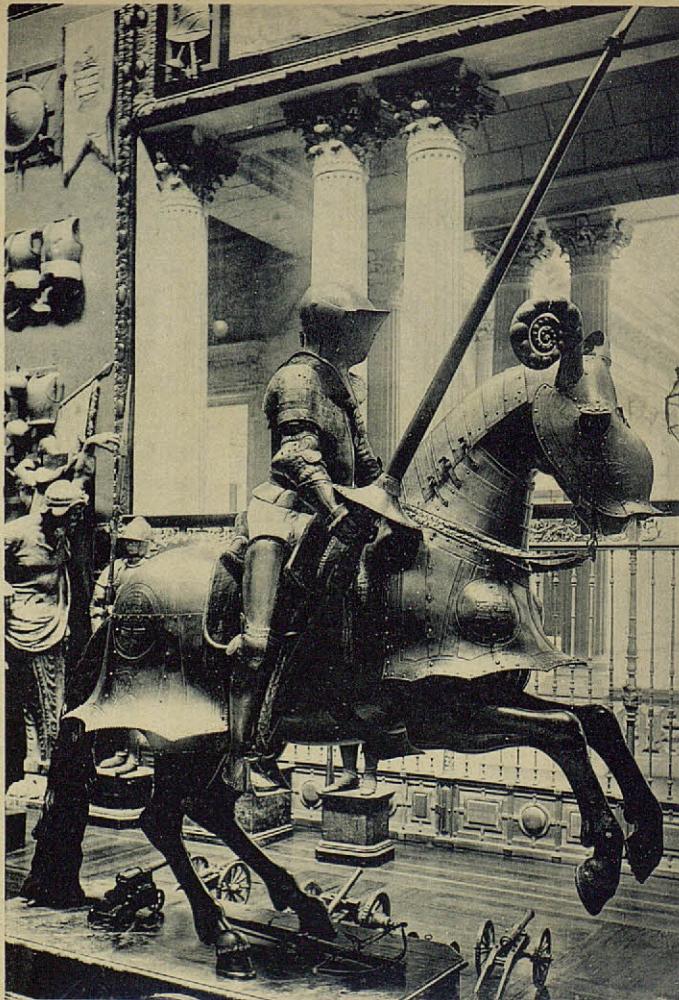
A uno y otro lado de la entrada a la armería, dos grandes retratos ecuestres: de dos caballeros montados sobre blancos caballos; los dos llevan la bengala en una mano y la banda roja el uno, y un lazo también rojo en un brazo el otro, y pudieran ser los retratados D. Francisco de Benavides y su hijo, el Marqués de Solera, que figuran en el inventario formado a la muerte de D. Francisco de Benavides en 1715 en esta forma: Dos retratos grandes, uno del Excmo. Sr. D. Francisco y otro de D. Diego de Benavides, su hijo, Marqués de Solera, a caballo.

La escalera, que es lo más hermoso del palacio, tiene unos tibores japoneses de gran tamaño y dos figuras o estatuas antiguas con las carnes de mármol negro y los paños de un mármol rojizo y que están en el arranque de la escalera; en el primer tramo, dos preciosas literas del siglo XVIII, una con pinturas y la otra sencilla, y en el centro de ambas un precioso escaño tallado que ostenta los escudos de la casa y traído de Medinaceli, donde servía de banco de justicia. En las pechinias de la escalera estaban esculpidas por Suñol las cuatro estaciones, no conservándose más que dos, por haberse destruido las otras en el incendio (1).

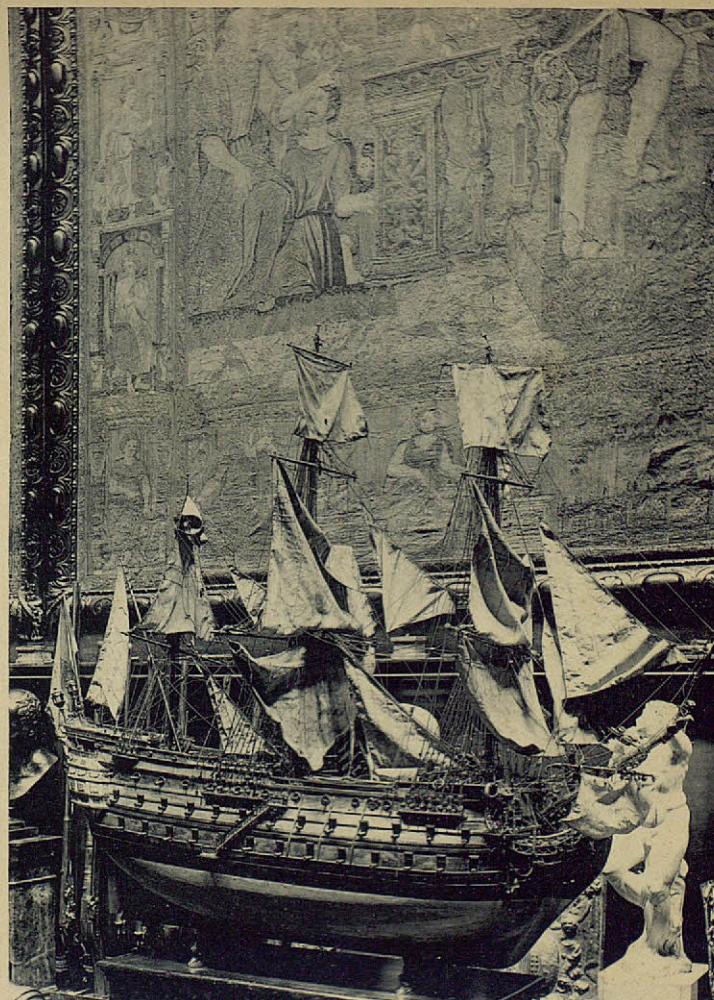
Dejo la explicación de la armería al Sr. Florit y del Museo zoológico al Sr. Dusmet, y termino aquí esta breve reseña de todo lo que vimos en nuestra visita al palacio de Medinaceli, visita que nos dejará durante mucho tiempo agradable recuerdo, no solamente de todo lo que admiramos, sino también de las atenciones del Administrador general de la casa, Sr. Gutiérrez, que nos acompañó, por estar ausente el Duque, colmándonos de atenciones.

P.

(1) Se quemaron también un paisaje pequeño, dos cuadros de Jordán, una Magdalena, otro cuadro pequeño y una alfombra antigua.



ARMERIA DEL PALACIO DE LOS DUQUES DE MEDINACELI
Armadura ecuestre llamada del Duque de Alcalá.



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

Modelo de nave del Siglo XVII, y tapiz de Panemaker.



Clichés del Sr. C. Sarthou

PEDRO DE APONTE
San Bruno. (Siglo XV)

Procedentes de la CARTUJA DE VALL DE CRISTO



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

Retablo del Obispo de Segorbe
Tabla central de la Predela

LA ARMERIA

Después de la Real Armería no existe hoy en España otra que alcance la importancia de la que se conserva en el ducal palacio.

Subiendo la señorial escalera de éste y a través de una verja de carácter plateresco, vese al frente un amplio salón, felizmente salvado del incendio que ha pocos años sufrió el palacio, decorado con tres paños de los que componían en otro tiempo y hoy se halla repartida la soberbia colección de tapices tejidos con oro, plata, seda y lana en los talleres del flamenco Guillermo de Panemacker en el siglo xvi.

Los muros laterales ostentan otras tapicerías asimismo notables por su finura y llevar la firma del autor de los cartones, David Teniers. Los blasones de la casa ducal, destacándose sobre graciosos paisajes orlados de flores y frutos y sostenidos por niños.

De esta colección se ven algunos paños más repartidos por el palacio. El resto de los muros se halla cubierto de espadas, ballestas, lanzas enseñas y panoplias de diferentes piezas de armaduras, dominando los capacetes, petos y espaldares del siglo xv, cuyo número supera, tal vez en importancia, a lo que de esa época guarda la Real Armería. El centro del salón lo ocupan numerosos maniquíes, vistiendo armaduras grabadas y lisas de diferentes épocas, siendo verdaderamente sensible que ni estos maniquíes, por antiartísticos, ni la colocación de la piezas, por anacrónica en varios casos, responda a la importancia de la colección. Entre aquéllos, se destaca por su fealdad el que ostenta piezas de una bella armadura grabada y dorada, que perteneció al ilustre vencedor de Reynfelt, D. Gómez de Figueroa, Duque de Feria, cuya divisa e iniciales lleva profusamente grabadas la armadura.

Armaduras ecuestres sólo hay una, aunque elementos hay sobrados para montar una docena, y es la llamada del Duque de Alcalá, hermosa muestra de lo que tan admirablemente forjaban, repujaban y grababan los armeros de Augsburgo. Por desgracia, la barda del caballo está incompleta, aunque supliditas las faltas con piezas imitadas modernamente.

Alternando con las armaduras hay varios interesantes ejemplares de falconetes, bombardas y otras piezas de retrospectiva artillería y un modelo de antigua fragata. También hay en el salón varias esculturas en már-

mol que no tienen aquí ciertamente su lugar adecuado en compañía de los hierros.

Es interesante y numerosa la colección de mosquetes, arcabuces, escopetas y pistolas de diferentes épocas y sistemas, colocadas formando zócalo en el salón.

Sería de desear que el ilustre prócer dueño de este museo, que tantas pruebas tiene dadas de sus aficiones culturales, acometiese la empresa de reconstituir, ordenar y catalogar esta por tantos conceptos notable armería.

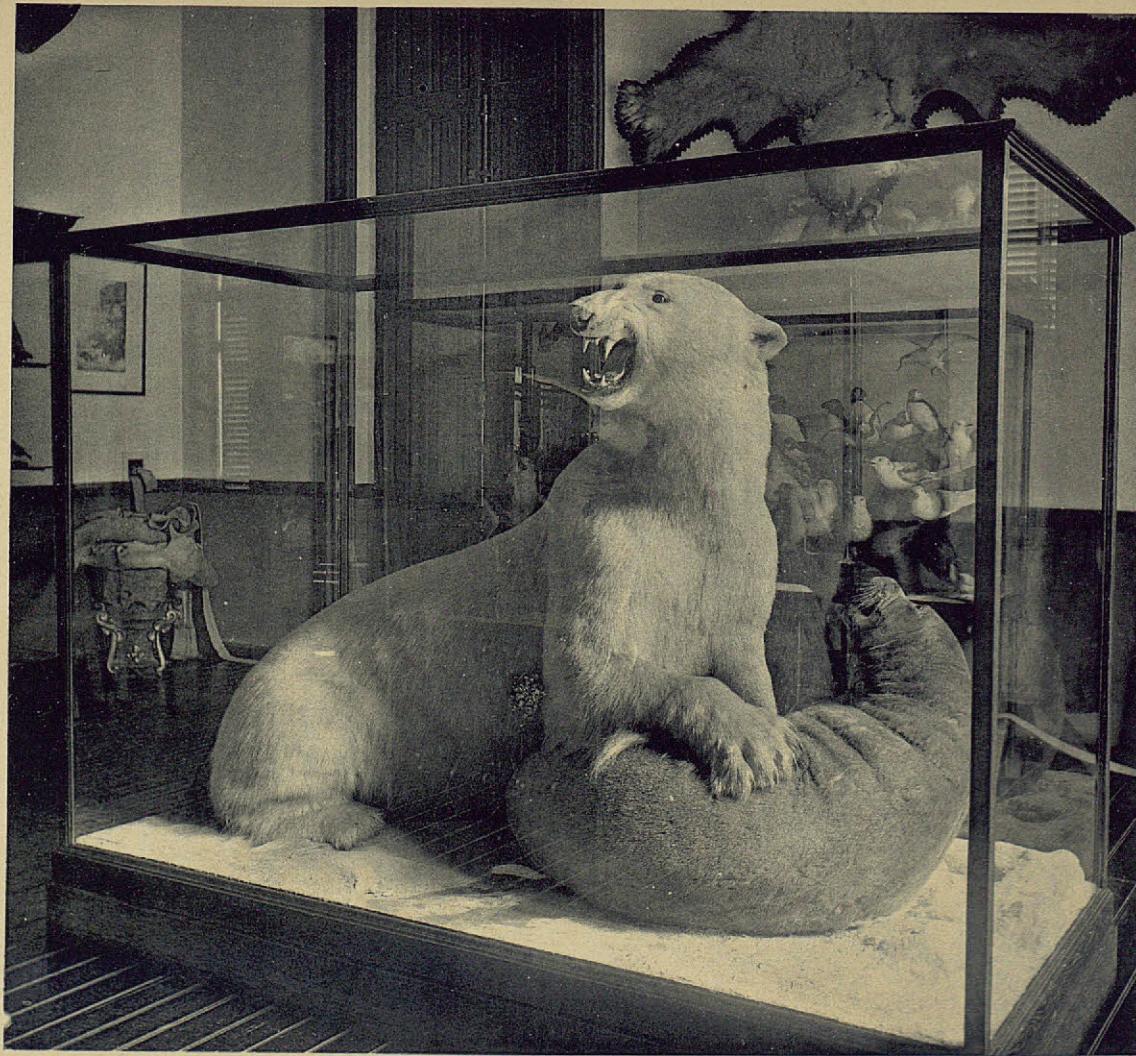
J. M. F.

NOTA ADDITIVA A LA COLECCIÓN ZOOLÓGICA

El actual Duque de Medinaceli, entusiasta cazador, no se ha conformado, como otros, con las víctimas vulgares, perdices y conejos, ni aun con otras más escogidas, jabalies o gamos de España, sino que tuvo la resolución, tan frecuente en los españoles de otros siglos como rara en los contemporáneos, de lanzarse a arriesgados viajes por regiones desiertas, trayendo del África Oriental y de los países circumpolares ejemplares muy poco vistos en Madrid. Con ellos y con los cazados en España, ha instalado, en cuatro salas de su magnífico palacio, una notable colección de aves y mamíferos, de la que daré una breve noticia, cumpliendo gustoso la indicación de nuestro querido Presidente.

Ocupa el centro de una sala el hermoso grupo, reproducido en la fototipia, de un oso blanco o polar matando una foca. En las paredes hay cabezas de morsas y de otras especies de focas, y en varias vitrinas aves marinas de las regiones árticas, como gaviotas, pingüinos, somormujos, patos y otras que no detallaré porque sería preciso emplear nombres científicos latinos, poco gratos a los que no están familiarizados con ellos.

El salón mayor contiene los resultados de la excursión realizada, de Diciembre 1908 a Febrero 1909, al África Oriental inglesa en compañía del Duque de Alba. En un interesante libro (ilustrado con multitud de fotografías del autor y con buenos dibujos de las especies de mamíferos de aquel país, hechos por el distinguido naturalista, agregado al Museo Nacional de Ciencias Naturales, D. Ángel Cabrera), ha publicado el Du-



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

PALACIO DE LOS DUQUES DE MEDINACELI
COLECCIÓN ZOOLÓGICA: Lucha de un oso polar con una foca.

que de Medinaceli el *Diario* de su viaje, precedido por curiosos datos sobre el modo de cazar en aquella región, que acaso no conozcan algunos de nuestros lectores. Es preciso obtener del Gobierno inglés una licencia de caza, en la que se fija el número de leones, elefantes, jirafas, antílopes, etc., que se pueden matar (modo de evitar que desaparezcan las especies). Hecho esto, se contrata con alguna de las casas que a ello se dedican la organización de la caravana, que se compone a veces de más de cien personas, entre jefe, escopeteros, askaris o guardias, cocineros, criados y portadores, pues hay que advertir que el bagaje se lleva a hombros, por existir la mosca *tsetsé*, cuya picadura inocula una enfermedad mortal a los caballos. De éstos sólo se llevan para los cazadores y aún tienen que ser sustituidos por mulos, más resistentes al mal.

Lo más atractivo del salón es una jirafa, por cierto de enorme tamaño, disecada, como el oso y foca, por la conocida casa Rowland Ward, de Londres. En las paredes hay cabezas y cráneos de gacelas y antílopes africanos de muy diversas especies. Y en cinco vitrinas, una gran variedad de aves, entre ellas algunas de gran valor científico, siendo de notar un hermoso grupo de los extraños marabús. También deben citarse tres cabezas de rinoceronte, uno de los animales cuya caza es más difícil y peligrosa, tanto por la dureza de su piel, verdadera coraza impenetrable a muchas de las balas ordinarias, como por la fiereza de su carácter, que le hace acometer al cazador, aún sin estar herido.

En el resto de este salón y en los dos siguientes se halla lo cazado en España. Entre los mamíferos está un precioso grupo de linceos, una loba, jabalíes, zorros y otros menores. Además, cabezas o cuernos de gamos, corzos, etc., varios de ellos muertos por la Duquesa, también excelente cazadora.

Más abundantes son las aves, de las que hay gran número de grupos admirablemente disecados, como el de los buitres. Son muy variadas las aves de rapiña diurnas, águilas, milanos, gavilanes, halcones, el *Buteo desertorum*, raro en España y unas águilas pescadoras, fruto de un viaje especial, hecho para cazarlas en la Isla del Perejil (costas de Marruecos). También se hallan casi todas las rapaces nocturnas: buhos, mochuelos, lechuzas, cornejas, etc. De las aves de ribera están los extraños flamencos, avutarda, grullas, garzas, avefrías, chorlitos, chochas, becadas y muchas más. Hay ánades, patos, gaviotas y diferentes palmípedas, como también faisanes, perdices, palomas, gangas y ortegas. Y no faltan otras

aves menores: abejarucos, cuervos, tordos, pico-cruzados y bastantes pájaros, no haciendo más citas por no extenderme demasiado.

Además de la abundancia y variedad de especies aumenta el interés de este Museo lo esmerado de su presentación. Algunos ejemplares, además de los que ya indiqué, están disecados en Inglaterra, pero la mayor parte son obra de D. José M.^a o de D. Luis Benedito, disecadores del Museo Nacional de Ciencias Naturales y verdaderos artistas en su profesión.

Es muy digna de alabanza la conducta del Duque de Medinaceli que, al conservar el fruto de sus importantes cacerías, ha formado un precioso Museo, que puede contribuir al desarrollo de la afición, muy poco extendida en España, al estudio y observación de las especies animales.

JOSÉ M.^a DUSMET Y ALONSO



LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

Los martes 6 de Enero y 3 de Febrero del corriente año se reunieron, como de costumbre, los socios en el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

El primero de los citados días se proyectaron vistas de los castillos de Medina del Campo, Coca, Cuéllar, Portillo, Sotavlos (Aunque os pese) y Escalona: La Lugareja, de Arévalo; los palacios de Alfonso XI, en Tordesillas, y de Dueñas, en Medina del Campo, y la Casa Blanca, también de Medina del Campo.

La explicación de estas vistas la hizo el ilustre arquitecto y académico Sr. Lampérez.

Aunque su objeto no era más que dar a conocer los sitios visitados por él en una excursión realizada en unión de unos amigos, nos describió tan maravillosamente, como él sabe hacerlo, los monumentos que íbamos viendo, dándonos datos históricos y topográficos tan interesantes, que lo que él pensaba fuese una sencilla explicación, resultó una preciosa conferencia, que a todos interesó muchísimo.

El 3 de Febrero, las fotografías proyectadas fueron de San Lorenzo y San Sebastián, de Segovia; la vista general, calles y pinturas murales de la ermita de Santa Cruz, en Madimelo (Segovia); el Castillo y plaza de

Pedraza; el Salvador y casas, de Sepúlveda; el Castillo del condado de Castiñovo; San Juan y puerta de la muralla, en Ayllón; una calle de Buitrago (provincia de Madrid); San Miguel, en San Esteban de Gormaz (Soria); iglesias de rejas de San Esteban (Soria); Palacio de Almazán (Soria); Plaza de Olmedo (Valladolid); Castillo y antigua casa en Arévalo, y vista general; puente romano, puerta de entrada, iglesia de Santa Eulalia, en ruinas, sepulcros en la parroquia en Palenzuela (Palencia).

El joven arquitecto y consocio nuestro, Sr. Torres Balbás, nos explicó, con fácil palabra, los estilos arquitectónicos de las vistas que se iban viendo con datos curiosísimos históricos y locales, muy útiles para el excursionista y el viajero.

Siendo imposible avisar a domicilio, como se ha venido haciendo hasta ahora, advertimos a nuestros consocios que seguiremos reuniéndonos todos los martes, primeros de mes, en el mismo sitio y a la misma hora; por lo tanto, quedan invitados ellos y las señoras de su familia.

En el palacio de los Duques de Parcent

Con extraordinaria concurrencia de socios y de damas de su familia, la Sociedad Española de Excusiones realizó el domingo 15 de Febrero la anunciada visita al palacio de los Duques de Parcent. Muy amablemente, la Duquesa y su hija, la gentilísima y preciosa Marquesa de Belvís de las Navas, guiaron a los excursionistas, mostrándoles las riquezas artísticas y arqueológicas que encierra la suntuosa morada. Los socios señores Tormo, Orueta y Artíñano, bien conocidos por su competencia en materia de arte, explicaron sucesivamente la importancia de las valiosas obras de pintura, escultura y cerámica que hacen de aquella casa un verdadero museo. La visita al palacio de Parcent resultó tan grata como instructiva.



II CONGRESO DE LA CORONA DE ARAGÓN

La Comisión organizadora del II Congreso de Historia de la Corona de Aragón, vencidas las dificultades que motivaron su aplazamiento, ha acordado la celebración definitiva del mismo en los días 26 al 29 del mes de Abril próximo. La Comisión prorroga la admisión de nuevos congresistas hasta el día 1.^o de dicho mes de Abril. Las Compañías de ferrocarriles han concedido rebaja en los billetes para asistir al Congreso a los congresistas inscritos.

BIBLIOGRAFIA

Francisco Lameyer, Pintor, Dibujante y Grabador (1825-1877), por Félix Boix.

El Sr. Boix ha publicado, en un folleto muy bien editado, el trabajo que sobre este pintor publicó en la interesante revista *Raza Española*.

Después de unos apuntes biográficos del artista, analiza su obra en las tres fases: de Pintor, Dibujante y Grabador; como pintor nos da a conocer bastantes obras suyas que, por no estar firmadas, han pasado para muchos por originales de Lucas o de Leonardo Alenza; casi todos los cuadros de Lameyer son, por lo general, escenas populares o de asuntos marroquies, aunque también pintó algunos de escenas históricas o de asuntos literarios (*La Iliada* y *La Divina Comedia*) y retratos.

Las copias, sobre todo de Goya, las hizo con una maestría que las hacia confundirse con los originales.

Como dibujante, Lameyer, según dice Boix en esta interesante monografía, tiene bastantes dibujos al lápiz negro, a pluma y a pluma con aguadas de tinta china o realizados con aguadas, lápices de colores y blancos. Los hay inspirados en escenas populares, principalmente de gitanos. También nos menciona las acuarelas que pintó el artista influenciado por Fortuny.

Nos da a conocer las ilustraciones de libros, algunas hechas por Lameyer entre los quince y veinte años de edad, y casi todas grabadas en madera por Vicente Castelló.

Como grabador al agua fuerte, nos menciona Boix, además de varios trabajos sueltos, una colección que en forma de álbum apaisado lleva en la cubierta la inscripción siguiente: *F. Lameyer, 20 dibujos al agua fuerte*.

Lleva grabados de un retrato de la madre del pintor, un cuadro que representa la Barca de Caronte, un dibujo de una niña, de gitanos, y en una de las primeras páginas un retrato de Lameyer, pintado por su amigo D. Raimundo de Madrazo.

El Sr. Boix, al dar a conocer la personalidad de Lameyer, poco conocido a pesar de lo mucho que produjo en sus tres aspectos de Pintor, Dibujante y Grabador, ha prestado un excelente servicio a la historia de las Bellas Artes y ha marcado un camino que debe ser seguido para dar a conocer otros artistas injustamente olvidados.

REVISTA DE REVISTAS ⁽¹⁾

La Lectura.—(Año 15. 1915.) Nada de Historia, Arqueología y Arte españoles.

Nuestro Tiempo.—(Año 1915.) ● Gascón de Gotor: *El arte barroco*, trata del barroquismo italiano, barroquismo español, el barroco francés del tiempo de Luis XIII, XIV y XV; el rocalla o rococó y la influencia del barroquismo francés desde Felipe V en España.

Bulletin Hispanique de Burdeos.—(Tomo XVII. Año 1915.) ● H. Breuil: *La Rueda de Santa Catalina de Barros (Santander)*. ● G. Cirot: *Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII*. Índices. ● R. Costes: *Le Mariage de Philippe II et de l'Infante Marie de Portugal. Relation d'Alonso de Sanabria, évêque de Drivasto*. ● G. Daumet: *Quelques documents castillans des archives nationales*. ● J. Klein: *The Alcalde entregador of the Mesta*. ● R. Lantier: *Résevoirs et aqueducts antiques a Mérida*. ● J. Mathurez: *Les Réfugies politiques espagnols dans l'Orne au XIX^e siècle*. ● C. Pérez Pastor: *Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII*.

La Esfera.—(Año 1915.) ● Silvio Lago: *La Adoración de los Reyes, en el Museo del Prado*, con reproducción de cuadros de Petrus Cristus, Juan Bautista Mayno, Jerónimo Bosco, Francisco Antolínez. Uno de la Escuela de Castilla y varios otros. ● *Una noticia, con dos grabados, de los descubrimientos fenicios hechos en Cádiz por el Sr. D. Pelayo Quintero*. ● Augusto González Olmedilla: *Los peregrinos a Santiago de Compostela*, con preciosas fotografías de la Catedral y detalles y esculturas de la misma. ● Pedro de Répide: *Las Descalzas Reales; fundación del Convento*. ● Luis González: *La Catedral de Plasencia*. ● Melchor de Almagro: *El problema de la Alhambra: Nuevas excavaciones y restauraciones*. ● José Fernández y Amador de los Ríos: *La verdad acerca de Bellido Dolfos*. ● Francisco Anaya Ruiz: *Bellezas de Cataluña: La Montaña Santa de Monserrat; El Monasterio de San Juan de las Abadesas*, una pequeña descripción, con dos grabados. ● Silvio Lago: *La Vida de Jesús, en el Museo del Prado*, con reproducciones de cuadros de Fra Angélico, Tiziano, Murillo, Tintoretto y Van Dyck. ● Diego San José: *Del viejo Madrid: La Fuente de Apolo*. ● *El Templo de la Sagrada familia, en Barcelona*. ● J. García Mercadal: *La Cartuja de Aula Dei*; unas pinturas de Goya, poco conocidas, que hay en dicha cartuja, con reproducciones de las pinturas. ● *La Colegiata*

(1) En esta sección no se da cuenta más que de los trabajos que traten de Historia, Arqueología y Arte que publiquen las Revistas que se mencionan.

de Alcalá de Henares. ● Luis González: *El Monasterio del Paular*. ● José Sánchez Rojas: *La Catedral de Salamanca*. ● Juan Gómez Renovales: *Las Salesas Reales*. ● Manuel González Martí: *De la Historia de Valencia: El salón de actos de la Diputación del reino, con el cuadro "Estamento Religioso", de Vicente Requena*. ● Diego San José: *El Buen Retiro*. ● Miguel España: *Monumentos españoles: Iglesia y Convento de San Francisco, en Orense*. ● Silvio Lago: *El miniaturista Ochoa*, con reproducción, en color, de sus miniaturas. ● Luis González: *El Monasterio de Veruela*. ● Luis González: *El Monasterio del Escorial*. ● Pedro de Répide: *La escultura madrileña en el siglo XVII*. ● Silvio Lago: *La Catedral de Toledo*. ● Juan Balaguer: *Por la España histórica: San Vicente de la Barquera*. ● Anselmo Gascón de Gótor: *Zaragoza monumental*. ● Pedro de Répide: *La escultura madrileña en el siglo XVIII*. ● Luis González: *La Colegiata de Cervatos*. ● Antonio Bonilla: *Monumentos españoles: El Monasterio del Parral*. ● Juan López Núñez: *Los restos de Don Pedro el Cruel*. ● Augusto Martínez Olmedilla: *Del viejo Madrid: El Convento de la Encarnación*. ● Cruz Laplana: *La ciudad de Caspe*. ● Torrijos: *La Colegiata del Corpus Christi*. ● Benito Pérez Galdós: *Ciudades viejas: El Toboso*. ● Abelardo Quintanar: *Monumentos españoles: El Monasterio de San Benito de Balgés*. ● Francisco Masip y Valls: *La Universidad de Bolonia*. ● J. Jorge Vinaixa: *La Epopeya de Sagunto*, con cuatro preciosas fotografías del Castillo y el Anfiteatro. ● Juan Balaguer: *La Villa de Santillana*. ● Juan Balaguer: *El Monasterio de Poblet*. ● Juan Balaguer: *Un templo bajo las rocas: San Miguel de Fay*. ● Abelardo Quintano: *San Cucufate del Vallés*. ● Federico García Sanchiz: *Balcones andaluces* (de casas antiguas de Cabra y Écija). ● *La Cartuja de Miraflores*. ● Juan Balaguer: *El Monasterio de Rueda*. ● Luis F. Heredia: *El Pilar de Zaragoza*. ● Juan López Núñez: *Legendas y tradiciones madrileñas: La historia romántica de un convento* (se refiere al de Santo Domingo el Real, de Madrid, destruido en 1870, y tiene una fotografía del sepulcro de Doña Constanza, hoy en el Museo Arqueológico Nacional). ● José Montero: *La villa arcaica* (se refiere a la de Santillana, y reproduce, en grabado, tres casas solariegas). ● Mariano Pano: *El Real Monasterio de Sigüenza*. ● Silvio Lago: *Goya, pintor de retratos*; un trabajo sobre el libro del mismo título, de Aureliano de Beruete. ● Anselmo Gascón de Gótor: *El Castillo de Loarre*.

Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes.—(Tomo IV. Año 1915-1916.) ● Cl. Sanz Arizmendi: *Las tumbas prerromanas de Cádiz*. ● Octavio Elias Moscoso: *Las Catedrales coloniales de la América Española*. ● Samuel Lewis: *La Catedral de Panamá la Vieja*. ● José M. Barreto: *El testamento de Sucre*. ● Francisco de las Barras de Aragón: *Un documento del insigne marino español D. Alejandro Malaspina*. ● J. M. Pérez Sarmiento: *Dos colombianos regentes de España*. ● El último número de la Revista publicado está dedicado a conmemorar el centenario de la creación de la Orden.

Nuestro Tiempo.—(Año 1916.) ● Carlos Rahola: *Los llamados baños árabes de Gerona*. ● Ricardo del Arco: *Las grandes iglesias españolas: La fábrica de la Catedral de Huesca*, con noticias históricas y arqueológicas muy interesantes sobre la catedral.

Bulletin Hispanique de Burdeos.—(Tomo XVIII. Año 1916.) ● R. Lantier: *Chronique ibero-romaine. Les Bains romaines d'Alanje. Le Basilique chretienne du théâtre romain de Mérida.* ● G. Cirot: *La Chronique leonaise et les Chroniques de Sébastien et de Silos.* ● G. Cirot: *La Chronique leonaise et les Chroniques de Pélaye et de Silos.*

La Esfera.—(Año 1916.) ● Juan García Renovales: *El Palacio de Godoy* (hoy Ministerio de Marina). ● Augusto Martínez Olmedilla: *El convento de Santo Tomás, de Ávila.* ● F. M.: *El castillo de Maqueda.* ● Ricardo del Arco: *Del tesoro artístico español: La iglesia de San Miguel de Foces.* ● Abelardo Quintana: *Santa María de Siones.* ● Pedro de Répide: *El Escorial valenciano: Nuestra Señora del Puig.* ● Juan Balaguer: *La Capilla Real de Granada.* ● María Luisa Castellanos: *Asturias pintoresca: Llanes* (en este artículo habla de la iglesia y hermoso retablo del siglo XIV). ● Juan Balaguer: *El castillo de Sigüenza.* ● Esteban Crespo: *Monumentos españoles: El Monasterio de San Zoil.* ● Silvio Lago: *Los retratos de Mengs.* ● Juan Balaguer: *El Arco de la Almudaina, de Palma de Mallorca.* ● Diego San José: *Las gradas de San Felipe.* ● Juan Balaguer: *La Catedral de Sevilla: Antesala capitular* (con fotografías de sus famosos relieves en mármol, representando pasajes bíblicos del Antiguo Testamento). ● Antonio Velasco Zazo: *La torre árabe de San Pedro* (Madrid). ● E. González Fiol: *La caricatura en los libros de devoción.* ● *España monumental: La iglesia de Santa María, de Arcos de la Frontera.* ● Eduardo Andicoberry: *Arte suntuario* (sobre muebles, trabajos en hierro y cerámica modernos, imitación de lo antiguo). ● Silvio Lago: *Los tapices de la Corona Real.* ● Anselmo Gascón de Gótor: *El Crucifijo, según el arte.* ● José María Salaverriá: *Un retrato de Goya* (se refiere al del general Urrutia, de nuestro Museo del Prado). ● Manuel Soriano: *Cervantes y Alcalá de Henares.* ● *Las ilustraciones del Quijote* (dibujos de Pellicer, Gustavo Doré, Urrabieta, Vierge, Balaca, etc.). ● *La sepultura de Cervantes* (con una vista del convento de las Trinitarias de Madrid). ● Juan Balaguer: *La Catedral de Palma.* ● Antonio Velasco Zazo: *Mirando el pasado: El convento de Atocha.* ● Luis F. de Heredia: *La cuna de Cervantes* (con portadas y tapas de libros de recepción de cautivos, en uno de los que consta la nota sobre edad, naturaleza y nombre de Cervantes). ● *España monumental: La Cartuja de Granada.* ● Dionisio Pérez: *Libros para enloquecer y realidades para acordar* (se refiere a los libros de caballerías). ● Juan Balaguer: *Recuerdos históricos: La insigne villa de Arévalo.* ● Anselmo Gascón de Gótor: *El arte ante el Corpus Christi* (sobre Custodias de varios sitios). ● Juan Gómez Renovales: *El Monasterio de Guadalupe.* ● Ignacio Barranco Herrero: *La casa-solar de San Ignacio de Loyola.* ● Julio de Hoyos: *Santa María la Nueva, de Zamora.* ● Jesús Lemos Albenda: *Un artículo sobre Piedrahita.* ● E. González Fiol: *Torres valencianas.* ● Abelardo Quintanar: *El Monasterio de Lupiana.* ● Pedro Mourlane Michelena: *Los primitivos del vascuence* (libros raros). ● Dario de Areitio: *La Nobleza vizcaína: Casas-solares de Vizcaya.* ● Melchor Almagro: *Las casas granadinas.* ● Antonio Sáenz Boza: *La leyenda de amor en la Universidad de Salamanca* (con un relieve del claustro de la Universidad del siglo XIV). ● Abelardo Quintanar: *La iglesia de*

San Juan de Baños. ● Silvio Lago: *Esculturas monacales* (con una reproducción de la Virgen de Queralt). ● Miguel Campos Ruiz: *Monumentos españoles: La Sacra capilla del Salvador, de Ubeda.* ● Silvio Lago: *El Museo provincial de Zaragoza.* ● Salvador Monsalud: *La Catedral de Sigüenza.* ● Dionisio Pérez: *La Cartuja jerezana.* ● Abelardo Quintanar: *El Monasterio de Santa Cruz de Rivas.* ● Mariano Granados Aguirre: *San Juan de Duero.* ● Abelardo Quintanar: *Tarragona.* ● Martín D. Berrueta: *Santa Isabel la Real de Granada.* ● Abelardo Quintanar: *San Martín de Frómista.* ● Esteban Crespo: *Los sarcófagos medioevas de Villalcázar.* ● Francisco Antón: *La Ciudad de Toro.* ● Melilla Romana: *Descubrimientos arqueológicos.* ● Fernando Mota: *La iglesia de Santa Eulalia de Paredes.*

Nuestro Tiempo.—(Año 1917.) Nada de Historia, Arqueología y Arte.

Bulletin Hispanique de Burdeos.—(Tomo XIX. Año 1917.) ● R. Lantier: *Chronique ibero-romaine.* ● P. Paris: *Promenade Archéologique a Bolonia (Province de Cadix).* ● G. Cirot: *Appendices a la Chronique latine des Rois de Castille.* ● H. Breuil et le Colonel Verner: *Découverte de deux centres dolméniques sur les bords de la Laguna de la Janda (Cadiz).*

La Esfera.—(Año 1917.) ● L. G.: *Santas Creus.* ● *El antiguo Monasterio de Valparaíso.* ● Luis González: *La Colegiata de Cenarriza.* ● Julio Hoyos: *El Palacio de las leyes, en Toro.* ● Luis González: *El Monasterio de Agüilar de Campóo.* ● Andrés González Blanco: *San Miguel de Escalada.* ● Francisco Antón: *Las obras de un buen obispo* (artículo destinado a relatar las obras hechas en la Catedral de Zamora por el obispo D. Diego Meléndez Valdés). ● L. G.: *Gerona.* ● *La Catedral de Barcelona.* ● *El Palacio de la Generalidad de Cataluña.* ● L. G.: *La Abadía de Husillos.* ● Anselmo Gascón de Gótor: *Conceptos sobre la evolución, forma y arte de las Custodias procesionales españolas.* ● Mariano Benlliure y Tuero: *La maravillosa colección de dibujos del Instituto de Jovellanos, en Gijón.* ● Gonzalo Sala: *Caravaca y su Cruz.* ● Francisco Antón: *Medina de Rioseco: Santa María.* ● E. González Fiol: *La Lonja de la seda (Valencia).* ● Luis Tramoyeres Blasco: *Pintores valencianos en los siglos XIV al XVII* (habla de varias tablas anónimas de los años 1400-1452 y 1470, de Jerónimo Jacinto de Espinosa, Pablo Leonardo, del siglo XVI, Ribalta y Juan de Juanes). ● Salvador Ariño: *Sagarminaga: Las Pinturas de la Catedral de Valencia.* ● L. G.: *La iglesia de Torremojón* (pueblo perteneciente a la provincia de Palencia, que tiene dos preciosos retablos, uno de ellos gótico). ● *El Castillo de Calatrava.* ● Dr. Carlos Sarthou Carreres: *El Monasterio de Valldigna.* ● Eladio Pérez Asenjo: *El Castillo de Fonseca, en Coca.* ● L. G.: *La Basílica de Tábara (Palencia).* ● Silvio Lago: *La iglesia de San Francisco, en Betanzos.* ● Narciso Sentenach: *Medinaceli.* ● Juan A. Meliá: *El Castillo de Sotomayor.* ● Pelayo Quintero: *Cádiz primitivo* (excavaciones hechas por dicho Sr. Quintero). ● A. y G. Guerra Rivera: *La Catedral Basílica, de Oviedo.* ● Dr. Carlos Sarthou y Carreres: *El Palacio Ducal de Gandia.* ● Julio Hoyos: *San Pedro de la Nave* (templo visigodo). ● Francisco Antón: *El Castillo de Peñafiel.* ● H. Giner de los Ríos: *El retablo de Granollers.* ● Berruguete y su obra. ● José Sánchez Rojas: *Palencia.* ● Andrés Pérez Cardenal: *El Claustro de las Dueñas.*

Revistas de Archivos, Bibliotecas y Museos.—(Tercera época. Año XXII. 1918.) ● Fray Guillermo Vázquez Núñez: *El Padre Francisco Zumel, general de la Merced y Catedrático de Salamanca (1540-1607)*. ● Casto María del Rivero: *El Ingenio de la Moneda de Segovia*. ● M. Jiménez Catalán: *Don Gregorio de Brito, gobernador de las armas de Lérida (1646-1648)*. ● Adolfo Poschmann: *Algunos datos nuevos y curiosos sobre el Monumento de don Felipe el Hermoso y doña Juana la Loca en la Real Capilla de Granada*. ● Cristóbal Espejo: *La renta de Salinas hasta la muerte de Felipe II*. ● Francisco V. Silva: *Elogio de Vaca de Castro, por Antonio Herrera*. ● N. Sentenach: *Bilbilis*. ● Vicente Castañeda: *Relaciones geográficas, topográficas e históricas del reino de Valencia, hechas en el siglo XVIII a ruego de don Tomás López*. ● A. González Palencia: *Fragmentos del archivo particular de Antonio Pérez, Secretario de Felipe II*. ● Enrique Herrera y Oria, S. J.: *Autenticidad de las reliquias de San Iñigo, abad de Oña*. ● E. Varela Hervías: *Cerámica ibérica de El Tolmo de Minateda (Albacete)*. ● Eduardo Sánchez Arjona: *Documentos: Relación de las personas que pasaron a esta Nueva España y se hallaron en el descubrimiento, toma e conquista della... y las mujeres e hijos de los conquistadores y pobladores*. ● *Cartas y documentos relativos al Gran Capitán*.

Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense.—(Tomo V. Año 1918.) ● Benito F. Alonso: *Biografía y enterramiento del Obispo de Orense, D. Pedro de Quevedo y Quintano*. ● Manuel F. de Vargas: *Zeca portuguesa de Zamora*. ● Emilio V. Pardo: *Alto relieve repujado en cobre*. ● M. de Castro y M. Martínez Sueiro: *Documentos del Archivo Catedral de Orense*. ● Benito F. Alonso: *Datos para la historia de la imprenta en Orense*. ● Antonio Blázquez: *Vía romana de Braga a Astorga por la provincia de Orense*.

Bulletin Hispanique de Burdeos.—(Tomo XIX. Año 1918.) ● R. Lantier: *Chronique ibero-romaine. C. II-1916*. ● A. Morel-Fatio: *Une lettre de Palafox*. ● P. Pons: *Exploitation archéologique de Bolonia (province de Cadix)*. ● G. Bousor: *Les villes antiques du détroit de Gibraltar*. ● R. Lantier: *Chronique ibero-romaine. C. III-1917*.

Bulletin Hispanique de Burdeos.—(Tomo XX. Año 1918.) ● G. Bousor: *Les villes antiques du détroit de Gibraltar*. ● R. Lantier: *Chronique ibero-romaine*. ● G. Cirot: *Appendices a la Chronique latine des Rois de Castille*. ● A. Morel-Fatio: *Une lettre de Palafox*.

Revista de Filología Española.—(Tomo V. Año 1918.) ● R. Menéndez Pidal: *Autógrafos inéditos del Cid y de Jimena en dos diplomas de 1098 y 1101*. ● Alfred Morel-Fatio: *El Marqués de Marignan*.

Arte Español.—(Año VII. 1918.) ● Ricardo del Arco: *Exposición de tapices antiguos en Zaragoza*. ● Enrique Romero de Torres: *El retrato de D. Pedro Calderón de la Barca*. ● Manuel Castaños y Montijano: *Sepulcro mudéjar de San Andrés de Toledo*. ● El Conde de Llobregat: *El primer Conde de Llobregat*. ● Miguel de Asúa: *La Torre de los Zarauz*. ● Joaquín Enriquez: *La obra de un artista español en Portugal* (se refiere a Gabriel del Barco). ● Fidel Pérez Minguez: *El Cas-*

tillo del Marqués de las Navas. ● Luis María Cabello y Lapiedra: *La pintura española: Datos para su historia.* ● Ricardo del Arco: *Nuevo paseo arqueológico por la ciudad de Huesca*, con datos artísticos y documentales, inéditos. ● A. de Beruete y Moret: *Exposición de retratos de mujeres españolas por artistas españoles anteriores a 1850.* ● El Conde de las Almenas: *Acerca de dos tablas de Morales el Divino.* ● Julián Fresnedo de la Calzada: *San Vicente de la Barquera.* ● Manuel Castaños y Montijano: *El Castillo de Oropesa.* ● Mauro O. de Urbina: *El Cristo de Velázquez.* ● Joaquín Enriquez: *El Pendón de Lepanto.*

Castilla Histórica y Artística. — (Año XV. 1918.) ● Juan Agapito Revilla: *Restos del sepulcro del hijo del Conde Ansúrez, en Sahagún.* ● Pedro Beroqui: *Adiciones y correcciones al catálogo del Museo del Prado.* ● Juan Agapito y Revilla: *La obra de los maestros de la escultura vallisoletana: II. Juan de Juni.* ● Juan Agapito y Revilla: *Un precedente de la custodia de plata de Santa María de Rioseco.* ● Pablo Pérez Constanti: *Notas compostelanas: La Custodia de Arfe.* ● Juan Agapito y Revilla: *Una casa de campo en el siglo XVI en Castilla.* ● Leopoldo de Torres Campos y Balbás: *Los comienzos del arte románico en Castilla y León y las ruinas de San Justo en Quintanaluengos (Palencia).* ● *Palencia a mediados del siglo XVI, según el Arcediano de Alcor.* ● Juan Agapito y Revilla: *Las Carnicerías en Medina del Campo.* ● Manuel Gómez Moreno: *La batalla de Simancas.* ● Fernando Monedero y Francisco Simón y Nieto: *Monumentos nacionales de Castilla: La Basílica visigótica de San Juan Bautista de Baños de Cerrato.*

Arquitectura. — (Órgano oficial de la Sociedad Central de Arquitectos. Año 1918.) ● Vicente Lampérez: *Los Palacios españoles de los siglos XVII y XVIII.* ● Eduardo Andicoberri: *Los muebles tallados.* ● Juan Agapito Revilla: *Las Carnicerías de Medina del Campo.* ● L. T. B.: *Reconstrucción de Huerta del Rey.* ● Ricardo García Guereta: *Los Mutiladores* (bien escrito artículo en que se ocupa de Nuestra Señora de la Antigua, de Valladolid). ● Juan Agapito Revilla: *Una casa de campo del siglo XVI en Castilla.* ● Ricardo del Arco: *La Casa alto-aragonesa.* ● Luis María Cabello y Lapiedra: *D. Juan de Villanueva.* ● Román Laredo: *La portada del Hospital de Madrid.*

Archivo de Arte Valenciano. — (Año IV. 1918.) ● Luis Tramoyeres Blasco: *El pintor Nicolás Falcó.* ● José Sanchis Sivera: *Vidriera historiada medieval en la Catedral de Valencia.* ● Francisco Alcarelo: *Marcas alfareras de Paterna.* ● Luis Tramoyeres Blasco: *Castillos valencianos: Segorbe, Peñíscola, Onda.* ● Antonio de la Torre: *Colección sigilográfica.*

El señor Marqués de Casa Torres nos encarga rectifiquemos una errata que notó en su artículo. Donde dice *Pacheco*, debe decir *Jusepe Martínez*.